Balance General
Consolidado Comparativo
del Banco de Occidente S.A.
y sus Subordinadas
31 de Diciembre y
30 de Junio de 2014
(Ley 222/95)

Fiduciaria de Occidente S.A.

Banco de Occidente Panamá S.A.

Occidental Bank Barbados Ltd.

Ventas y Servicios S.A.

# Informe del Revisor Fiscal



#### Señores Accionistas Banco de Occidente S.A.:

He auditado los estados financieros consolidados de Banco de Occidente S.A. y sus subordinadas que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados, los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 y los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Banco de Occidente S.A. y sus subordinadas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme

Wilson Romero Montañez

Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.

T. P. 40552-T

Miembro de KPMG Ltda.

26 de Enero de 2015

# Balances Generales Consolidados a 31 de Diciembre de 2014

(Millones de pesos)

tivo		Diciembre 2014		Junio 201
sponible (Notas 6 y 32)	\$	2.004.790		2.130.26
Moneda Legal Caja, Bancos y Otros Moneda Extranjera	1.753.820	1.753.820 250.984	1.846.963	1.846.96 283.33
Menos Provisión sobre el Disponible		(14)		(37
siciones Activas en Operaciones de Mercado (Nota 7) versiones (Notas 8 y 32) Inversiones Negociables en <u>T</u> ítulos de Deuda		294.273 7.447.088		677.94 6.171.49
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	911.381 423.195		659.172 22.011	
Inversiones para mantener hasta el Vencimiento Inversiones Disponibles Para la Venta en Titulos de Deuda Inversiones Disponibles Para la Venta en Titulos Participativos	631.695 4.810.109		660.820 2.897.561	
Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos Participativos Derechos de Recompra de Inversiones	437.199 233.509		1.528.317 403.617	
rtera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (Notas 9 y	32)	20.416.724		19.903.73
ditos de Vivienda Categoría A Riesgo Normal	132.925 134.039		70.217 70.804	
Categoría B Riesgo Aceptable Categoría C Riesgo Apreciable	122 120		125	
Menos: Provisión	(1.356) 1.674.387		(712) 1.559.418	
editos y Óperaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea Categoría A Riesgo Normal Categoría B Riesgo Aceptable	1.610.550		1.498.738	
Categoria B Hesgo Aceptable Categoria D Riesgo Agreciable Categoria D Riesgo Significativo	41.847 32.969 51.919		38.910 32.016	
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	14.204		49.726 14.101	
Menos: Provisión ditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	(77.102) 3.300.975		(74.073) 2.945.451	
Categoría A Riesgo Normal	3.283.505 84.171		2.922.217 86.096	
Categoría C Riesgo Apreciable	49.975 56.739		42.598 51.543	
Categoría C Riesgo Apreciable Categoría D Riesgo Significativo Categoría E Riesgo de Incobrabilidad Menos: Provisión	46.354		42.980	
ivierios: Provision éditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	(219.769) 6.680.239		(199.983) 7.540.377	
éditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea Categoría A Riesgo Normal Categoría B Biesgo Aceptable	6.173.849 333.199		6.918.873 426.985	
Categoría C Riesgo Apreciable Categoría D Riesgo Significativo	100.557 140.180		121.738 136.233	
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad Menos: Provisión	41.515 (109.061)		52.491 (115.943)	
aditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	8.629.541		7.788.977	
Categoría A Riesgo Normal Categoría B Riesgo Aceptable Categoría C Riesgo Apreciable Categoría D Riesgo Significativo Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	8.437.434 273.685		7.752.896 189.574	
Categoría C Riesgo Apreciable Categoría D Riesgo Significativo	139.183 114.299		96.931 65.911	
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad Menos: Provisión	52.592 (387.652)		38.661 (354.996)	
Menos: Provisión General ceptaciones y Derivados (Nota 10)	(1.343)	054.040	(709)	100 50
Deudores por Aceptaciones Bancarias	22.512	251.818	21.682	103.56
Derivados Derechos	212.508 3.433.401		79.748 3.222.425	
Obligaciones Otros	(3.220.893) 16.798		(3.142.677) 2.130	
uentas por Cobrar (Notas 11 Y 32) Intereses	156.241	655.353	157.666	588.81
Componente Financiero Operaciones de Leasing	19.597		25.925	
Comisiones y Honorarios Cánones de Bienes Dados en Leasing	7.365 14.572		8.253 15.609	
Pago por Cuenta de Clientes Vivienda Pago por Cuenta de Clientes Consumo Pago por Cuenta de Clientes Comercial	34 15.171		23 14.688	
Pago por Cuenta de Clientes Comercial Otras	13.409 474.491		10.779 398.835	
Menos: Provisión enes Realizables y Recibidos en Pago (Nota 12)	(45.527)	20.330	(42.959)	18.65
Bienes Recibidos en Pago Destinados a Vivienda	114	20.000	-	10.03
Bienes Recibidos en Pago Diferentes a Vivienda Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	22.248 28.250		25.042 20.965	
Otros Menos: Provisión	332 (30.614)		597 (27.945)	
ropiedades y Equipo (Nota 13) Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso	277.632	312.332	260.384	272.33
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	78.569		63.732	
Equipo de Computación Otras	146.680 89.728		139.509 76.795	
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada Más : Depreciación Diferida	(307.378) 27.172		(295.772) 27.759	
Menos: Provisión enes Dados en Leasing (Nota 13)	(71)	359.890	(73)	396.62
Maquinaria Equipo y Vehículos Equipo de Computación y Programas para Computador	215.261 369.771	353.550	202.318 396.577	000.02
Otros	91.367		93.087	
Menos Depreciación y Amortización Acumulada Menos Provisión	(306.823) (9.686)		(289.696) (5.659)	
tros Activos (Nota 14) Aportes Permanentes	486	309.937	434	395.44
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos Bienes por Colocar en Contratos Leasing	146.481 97.508		132.569 100.338	
Otros	66.313		163.435	
Menos: Provisión Ilorizaciones (Notas 14 y 32)	(851)	459.060	(1.327)	441.33
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	134.458		121.292	
Propiedades y Equipo Otras	324.602		319.966 73	
esvalorizaciones (Notas 14 y 32)	-	(356)	70	(135
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	(356)		(135)	
tal Activo Antes de Capital Garantía		32.531.239		31.100.07
al Activo y Capital Garantía	\$	32.531.239		31.100.07
Cuer entas Contingentes Acreedoras por Contra (Nota 24)	ntas Contingentes y de Orden	5.083.581		5.288.90
entas Contingentes Deudoras (Nota 24)		6.641.589		6.868.69
entas de Orden Fiduciarias (Nota 25) entas de Orden Deudoras (Nota 26)		23.045.333 40.028.685		23.823.07 38.162.47
		44.913.680		43.069.91

# Balances Generales Consolidados a 31 de Diciembre de 2014

(Millones de pesos)

Pasivo y Patrimonio	Dic	ciembre 2014		Junio 2014
Depósitos y Exigibilidades en Moneda Legal (Notas 15 y 32) Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria Certificados de Depósito a Término Depósitos de Ahorro Otros	\$ 5.713.938 5.244.181 9.126.706 295.040	20.379.865	4.808.914 4.861.018 9.857.683 156.072	19.683.687
Depósitos y Exigibilidades en Moneda Extranjera (Nota 15) Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria Corresponsales Extranjeros Otros	541.126 15.569 2.387.399	2.944.094	451.834 42.401 1.701.272	2.195.507
Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado (Notas 16 y 32)		220.517		392.444
Aceptaciones y Derivados (Nota 10)		260.458		67.935
Créditos de Bcos y Otras Oblig. Financ. (Notas 17 y 32) Otras Entidades del País Entidades del Exterior	637.777 955.604	1.593.381	824.407 760.656	1.585.063
Cuentas por Pagar (Notas 18 y 32) Intereses Comisiones y Honorarios Dividendos y Excedentes Otras	132.420 2.317 70.249 403.929	608.915	94.601 2.111 67.049 368.259	532.020
Títulos de Inversión en Circulación (Nota 19)		2.269.806		2.412.527
Otros Pasivos (Nota 20) Obligaciones Laborales Consolidadas Ingresos Anticipados y Abonos Diferidos Pensiones de Jubilación Otros	54.431 25.316 3.398 129.763	212.908	42.293 25.038 3.374 130.946	201.651
Pasivos Estimados y Provisiones (Nota 21) Obligaciones Laborales Impuestos Interés Minoritario Otros	2.290 16.637 14.355 5.452	38.734	3.604 84.436 12.795 7.158	107.993
Total Pasivo		28.528.678		27.178.827
Patrimonio		4.002.561		3.921.250
Capital Social Aportes Sociales (Nota 22)		4.677		4.677
Reservas (Nota 23) Reserva Legal Prima en colocación de Acciones Reservas Estatutarias y Ocasionales	1.722.686 720.445 182.819	2.625.950	1.622.405 720.445 154.516	2.497.366
Superávit ó Déficit Ganancias o Pérdidas Acumuladas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta Valorizaciones (Nota 14 y 32) Desvalorizaciones (Nota 14 y 32) Revalorización del Patrimonio Ganancias o Pérdidas Acum. no realizada en Operaciones con Derivados	(18.505) 455.756 (356) 1.695 35	438.625	721.571 438.500 (135) 1.695 (197)	1.161.434
Resultados de Ejercicios Anteriores		(6.505)		2.043
Resultados del Ejercicio Resultados Distribuidos		939.814		255.730
Total Pasivo y Patrimonio Antes Capital Garantía		32.531.239		31.100.077
Capital Garantía Total Pasivo, Patrimonio y Capital Garantía	\$	32.531.239		31.100.077
	tas Contingentes	•		
Cuentas Contingentes Acreedoras (Nota 24)		5.083.581		5.288.908
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra (Nota 24)		6.641.589		6.868.699
Cuentas de Orden Fiduciarias por Contra (Nota 25)		23.045.333		23.823.074
Cuentas de Orden Deudoras por Contra (Nota 26)		40.028.685		38.162.478
Cuentas de Orden Acreedoras (Nota 26) Total Cuentas Contingentes, Fiduciarias y de Orden		44.913.680 119.712.868		43.069.916 117.213.076
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados		110.112.000		111.210.010

# Estados de Resultados Consolidados Comparativos por los semestres que Terminaron el 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2014

(Millones de pesos)

# Períodos Comprendidos

	31 de Dicie	Del 1 Julio al embre de 2014		Del 1 Enero al Junio de 2014
Inguisaca Oneveniencias Divertos (Note 20)	0. 00 2.0.0	4.183.303		1.931.667
Ingresos Operacionales Directos (Nota 32) Intereses y Descuento Amortizado. Cartera de Crédito y Otros Intereses	843.806	4.103.303	785.875	1.931.007
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	21.184		16.193	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Dedda  Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	73.555		843	
Utilidad en Valoración de Inversiones para mantener hasta el Vencimiento	4.073		4.635	
Utilidad en Valoración de Inversiones disponibles para la Venta	4.070		4.000	
en títulos de Deuda	110.313		87.602	
Reajuste de la Unidad de Valor Real -UVR	1.858		779	
Comisiones y Honorarios	146.859		134.767	
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	140.009		104.707	
Títulos Participativos de Corficolombiana	734.072		_	
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta -Otros Títulos	2.236		1.647	
Utilidad en Venta de Inversiones	13.394		1.610	
Utilidad en Valoración de Derivados	851.410		314.384	
Cambios	1.059.574		258.682	
Arrendamientos	315.600		319.465	
Utilidad en Venta de Activos en Leasing	2.049		1.445	
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Arrendamiento	3.320	0.000.470	3.740	1 100 501
Gastos Operacionales Directos (Nota 32)	404.404	2.628.470	070.000	1.132.531
Intereses, Prima Amortizada y Amortización de Descuento	464.461		378.002	
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	33		55	
Pérdida en Valoración Inversiones Negociables en Títulos Participativos	64.335		-	
Pérdida en Valoración de Inversiones disponibles para la Venta				
en títulos de Deuda	20.951		19.923	
Comisiones y Honorarios	106.624		84.828	
Pérdida Realizada en Venta de Inversiones Disponibles para la Venta	505		2.620	
Pérdida en Venta de Inversiones	676		880	
Pérdida en Valoración de Derivados	892.093		308.160	
Cambios	991.828		247.282	
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes en Leasing	86.964		90.781	
Resultado Operacional Directo		1.554.833		799.136
Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto		(71.228)		(56.939)
Ingresos Operacionales (Nota 27)		424.882		387.570
Dividendos y Participaciones	80.827		69.339	
Otros (Nota 32)	344.055		318.231	
Gastos Operacionales		496.110		444.509
Gastos de Personal	235.204		217.749	
Otros (Notas 28 y 32)	260.906		226.760	
Resultado Operacional Antes de Provisiones,				
Depreciaciones y Amortizaciones		1.483.605		742.197
Provisiones		481.034		409.288
Cartera de Créditos (Nota 9)	435.124		370.167	
Cuentas por Cobrar (Nota 11)	35.563		31.289	
Propiedades y Equipo	20		-	
Operaciones de leasing Operativo	5.412		1.441	
Otras	4.915		6.391	
Depreciaciones -Bienes De Uso Propio		16.693		15.869
Amortizaciones		20.248		14.313
Resultado Operacional Neto		965.630		302.727
Ingresos No Operacionales (Nota 29)		48.007		61.768
Ingresos No Operacionales	47.591	.0.001	61.598	01.700
Interés Minoritario	416		170	
Gastos No Operacionales (Nota 29)	410	9.306	170	9.372
Gastos No Operacionales (Nota 29)	8.035	3.500	8.513	3.012
Interés Minoritario	1.271		859	
	1.2/1	20.704	609	E0 000
Resultado Neto No Operacional		38.701		52.396
Ajuste En Cambio Realizado		(963)		123
Utilidad Antes de Impuesto sobre la Renta y Cree		1.003.368		355.246
Impuesto sobre la Renta y Complementarios y Cree		63.554		99.516
Utilidad del Ejercicio		939.814		255.730

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

# Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

# Por los semestres que terminaron el 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2014

(Expresado en millones de pesos)

	31 de Diciembre de 2014	30 de Junio de 2014
Flujos de Efectivo por las Actividades de Operación:		
Utilidad del ejercicio.	\$ 939.814	255.730
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo		
neto provisto por las actividades de operación:	(4.40)	(40)
Utilidad en venta de propiedades, equipo y otros activos - neto Utilidad en venta de bienes recibidos en pago - neto	(148) (1.625)	(40) (1.079)
Utilidad en venta de activos de leasing	(2.049)	(1.445)
Utilidad en venta de inversiones - neto	(12.718)	(730)
Dividendos recibidos en acciones	(54.204)	(50.252)
Depreciación y amortizaciones bienes dados en leasing operativo	86.964	90.781
Depreciación bienes de uso propio	16.693	15.869
Amortizaciones	20.248	14.313
Utilidad en valoración de inversiones y utilidad o pérdida no realizada en inversiones - neto	(859.608)	(88.321)
Reajuste operaciones UVR leasing	(1.858) 40.725	(779) (6.224)
Perdida (Utilidad) en valoración de derivados - neto Provisión de cartera de crédito y leasing financiero	40.725 435.124	(6.224) 370.167
Provisión de leasing operativo	5.412	1.441
Provisión de cuentas por cobrar	35.563	31.289
Provisión para bienes en pago y restituidos	4.531	5.904
Provisión para propiedad y equipo	20	0
Provisión para otros activos	384	487
Provisión riesgo operativo	313	214
Provisión para cesantías	11.131	10.123
Reintegro de provisión de cartera de crédito y leasing financiero	(220.211)	(208.255)
Reintegro de provisión de leasing operativo	(1.155)	(965)
Reintegro de provisión de cuentas por cobrar	(12.865)	(10.746)
Reintegro de provisión de bienes en dación de pago y restituidos	(1.862)	(4.311)
Reintegro de provisión de propiedades y equipo y otros	(21)	(166)
Reintegro provision contraciclica leasing Reintegro de otras provisiones	(626) (6.726)	(438) (3.212)
Total Resultados	(518.568)	163.626
Cambios en activos y pasivos:	, ,	
Aumento en cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	(292.155)	(1.134.689)
Aumento en cuentas por cobrar	(55.094)	(227.513)
Diminución (aumento) en intereses causados por cobrar	1.425	(14.677)
Disminución neto en otros activos	65.264	51.339
Aumento (disminución) neto en intereses causados por pagar	38.625	(5.378)
Aumento de otras cuentas por pagar	35.875	12.395
Aumento en otros pasivos	1.657	25.880
Aumento en ingresos recibidos por anticipado	278	5.149
(Disminución) aumento en pasivos estimados y provisiones Cesantías Pagadas	(70.819) (1.809)	61.968 (17.359)
	, , ,	
Total Operaciones	(276.753)	(1.242.885)
Efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de operación	144.493	(823.529)
Flujos de efectivo usado en las actividades de inversión:  Aumento en Inversiones	(1.559.941)	(601.093)
Aumento en deudores por aceptaciones bancarias y derivados	(1.559.941)	(54.390)
Aumento en propiedades y equipo y bienes dados en leasing	(282.831)	(298.028)
Disminución (aumento) en bienes en dación de pago y restituidos	1.816	(6.274)
Producto en la venta de propiedad y equipo y bienes recibidos en dación de pago	176.063	205.550
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(1.854.655)	(754.235)
Flujos de efectivo provisto por las actividades de financiación:		
Aumento en depósitos y exigibilidades	1.444.765	1.979.358
Disminución en posiciones pasivas en operaciones de mercado	(171.927)	(70.263)
Aumento en aceptaciones bancarias en circulación	192.523	25.452
Aumento (disminución) en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	8.318	(56.334)
Disminución en títulos de inversión en circulación	(142.721)	(60.786)
Dividendos pagados	(131.497)	(124.703)
Aumento del interés minoritario	1.560	2.859
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	1.201.021	1.695.583
(Diminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	(509.141) 2.808.204	117.819 2.690.385
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 2.299.063	2.808.204
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados		

# Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados Por los semestres que terminaron el 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2014

		Reserva					Resul	Resultados	
	Capital Social	Legal y Prima en Colocación de Acciones (Nota 23)	Reservas Estatutarias y Ocasionales (Nota 23)	Superávit por Valorizaciones Neto	Ganancias o Pérdidas Acumuladas no realizadas en Inversiones	Revalorización del Patrimonio	Ejercicio Anterior	Ejercicio	Total Patrimonio, Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	4.677	2.228.831	156.250	404.141	729.448	1.695	9.023	233.421	3.767.486
Traslado a utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	233.421	(233.421)	-
Distribución de utilidades	-	113.707	(702)	-	-	-	(113.005)	-	-
Dividendos en efectivo a razón de \$ 137.00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros dias de cada mes, desde abril de 2014 hasta septiembre de 2014, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2013.	-	-	-	-	-	-	(128.150)	-	(128.150)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	46.255	(25.662)	-	-	-	20.593
Movimiento por eliminación en consolidación	-	312	(1.032)	(12.030)	17.587	-	754	-	5.591
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	255.730	255.730
Saldo al 30 de Junio de 2014	4.677	2.342.850	154.516	438.365	721.374	1.695	2.043	255.730	3.921.250
Traslado a utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	255.730	(255.730)	-
Distribución de utilidades	-	98.052	27.468	-	-	-	(125.520)	-	-
Dividendos en efectivo a razón de \$ 144.00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros dias de cada mes, desde octubre de 2014 hasta marzo de 2015, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2014.	-	-	-	-	_	-	(134.697)	-	(134.697)
Movimiento del ejercicio	_	_	_	17.999	(718.390)	_	_	_	(700.391)
•		0.000	005		, ,		(4.004)		, ,
Movimiento por eliminación en consolidación	-	2.229	835	(964)	(21.454)	-	(4.061)	-	(23.415)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	939.814	939.814
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	4.677	2.443.131	182.819	455.400	(18.470)	1.695	(6.505)	939.814	4.002.561

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2014

(Expresados en millones de pesos excepto, la tasa de cambio)

#### 1. Entidad Reportante

Los estados financieros consolidados del Banco de Occidente S.A. (Matriz) incluyen al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 las cuentas del Banco de Occidente S.A. y de sus subordinadas, como se detalla a continuación:

		% de	No. de Acciones
Subordinada	Origen	Participación	al 31-Dic-14
Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A.			
Fiduoccidente	Nacional	94,98%	15.930.816
Ventas y Servicios S.A.	Nacional	45,00%	939.772
Banco de Occidente Panamá S.A.	Extranjera	95,00%	1.561.001
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	Extranjera	100,00%	1.950

El objeto social de la matriz es celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. El Banco de Occidente S.A. opera a través de 236 oficinas en el territorio Colombiano. La Matriz tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y, este a su vez, registra situación de control sobre las entidades anteriormente mencionadas.

El objeto social de la Fiduciaria de Occidente S.A. - Fiduoccidente es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de

dominio, conforme a las disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

El Banco de Occidente (Panamá) S.A. es una entidad constituida de acuerdo con la legislación de la República de Panamá e inició operaciones de banca en ese país el 30 de junio de 1982 al amparo de la licencia internacional otorgada por la Comisión Bancaria Nacional de la República de Panamá.

Occidental Bank (Barbados) Ltd. se incorporó bajo las leyes de Barbados en Mayo 16 de 1991, y es autorizado para manejar negocios de Banca dentro del territorio de Barbados.

El objeto social de Ventas y Servicios S.A. es la prestación de servicios técnicos o administrativos a los que se refiere el artículo quinto de la Ley de 1990, como son: programación de computadoras, mercadeo, la creación y organización de archivos de consulta y realización de cálculos estadísticos e informes en general. La compañía Ventas y Servicios S.A. se consolida en virtud de la influencia dominante a nivel administrativo que ejerce la matriz en la misma.

El valor total de los activos, los pasivos, el patrimonio, ingresos operacionales y resultados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 de cada una de las subordinadas incluidas en la consolidación es el siguiente:

21	ah I	Dicie	mhra	dΔ	201	14
וכ	ı ae	Dicie	more	ue	20	14

							Ingresos			
	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Operacionales	% Part.	Resultados	% Part.
Banco de Occidente S.A. (Matriz)	\$ 30.440.463	90	26.378.854	90	4.061.609	93	4.498.182	97	940.593	99
Fiduoccidente S.A.	221.578	1	23.282	-	198.296	5	44.840	1	17.579	2
Banco de Occidente Panamá S.A.	2.401.514	7	2.372.310	8	29.204	1	39.827	1	(6.736)	(1)
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	612.299	2	561.824	2	50.474	1	9.590	-	235	-
Ventas y Servicios S.A.	61.408	-	40.967	-	20.441	-	57.492	1	2.055	-
Total	\$ 33.737.262	100	29.377.237	100	4.360.024	100	4.649.931	100	953.726	100
Estados financieros consolidados										
de Banco de Occidente S.A.	\$ 32.531.239		28.528.678		4.002.561		4.608.184		939.814	

30 de Junio de 2014	30	de	Junio	de	2014
---------------------	----	----	-------	----	------

							Ingresos			
	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Operacionales	% Part.	Resultados	% Part.
Banco de Occidente S.A. (Matriz)	\$ 29.702.222	92	25.746.118	92	3.956.104	93	2.225.923	94	260.217	95
Fiduoccidente S.A.	203.726	1	28.140	1	175.586	4	39.298	2	14.544	5
Banco de Occidente Panamá S.A.	1.806.356	6	1.764.452	6	41.904	1	38.224	2	(3.645)	(1)
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	494.598	1	450.803	1	43.795	2	9.401	-	781	1
Ventas y Servicios S.A.	47.388	-	32.886	-	14.502	-	45.017	2	1.127	-
Total	\$ 32.254.290	100	28.022.399	100	4.231.891	100	2.357.863	100	273.024	100
Estados financieros consolidados										
de Banco de Occidente S.A.	\$ 31.100.077		27.178.827		3.921.250		2.319.237		255.730	

# 2. Efecto de la Consolidación

El efecto de la consolidación sobre la estructura de los estados financieros de la Matriz fue el siguiente:

#### 31 de Diciembre de 2014

		Total	Aumento
	Total Matriz	Consolidada	(Disminución)
Activos	\$ 30.440.463	32.531.239	2.090.776
Pasivos	26.378.854	28.528.678	2.149.824
Patrimonio	4.061.609	4.002.561	(59.048)
Resultados	\$ 940.593	939.814	(779)

#### 30 de Junio de 2014

		Total	Aumento
	Total Matriz	Consolidada	(Disminución)
Activos	\$ 29.702.222	31.100.077	1.397.855
Pasivos	25.746.118	27.178.827	1.432.709
Patrimonio	3.956.104	3.921.250	(34.854)
Resultados	\$ 260.217	255.730	(4.487)

La rentabilidad del patrimonio del consolidado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 es de 23.48% y 6.52% frente al de la Matriz, que fue de 23.16% y 6.58%, respectivamente.

La rentabilidad sobre activos totales del consolidado es de 2.89% y 0.82% frente al indicador de la Matriz, que fue de 3.09% y 0.88%, respectivamente.

### 3. Principales Políticas Contables

#### a. Políticas de Contabilidad Básicas y de Consolidación

Las normas y prácticas contables de las filiales sujetas a consolidación se homogeneizaron con las aplicables en la matriz de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, principalmente aquellas que puedan afectar la estructura de los estados financieros consolidados.

#### b. Equivalentes de Efectivo

La Matriz considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercados monetarios y relacionados.

#### c. Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupa las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores:

#### **Fondos Interbancarios Vendidos o Comprados Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe la Matriz en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas "over night", realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la Matriz y las filiales.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

#### Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando la Matriz adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

#### **Operaciones Simultáneas**

Se presenta cuando la Matriz y las filiales, adquieren o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

#### Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que la Matriz transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

#### d. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Matriz y las filiales con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.  Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capítal.  Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.  Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
			Este procedimiento se realiza diariamente.	
Negociables en títulos participa- tivos	Corto plazo	Inversión en carteras colectivas a la vista, con el propósito de obtener rendimien- tos.	Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su venci- miento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Matriz tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.  Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de valores, salvo que se trate de las inversiones no se sueden exporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.  De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.	En forma exponencial a partir de la En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.  Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.  Este procedimiento se realiza diariamente.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – Títulos de Deuda	6 meses	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Matriz tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante (6) meses contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.  Cumplido los (6) meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificandose como disponibles para la venta.  Las inversiones clasificandos e como disponibles para la venta.  Las inversiones clasificandos e como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.  Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.	Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.  Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.  Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.  Este procedimiento se realiza diariamente.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:  • La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de la compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.  • La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de la compra) se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.  Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – Títulos Participativos	No tiene	Inversiones que otorgan a la Matriz la calidad de copropietario del emisor.  Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene la Matriz en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, asi:  Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)  Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.  Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día immediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Le noblasa de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado	<ul> <li>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</li> <li>La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</li> <li>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</li> <li>Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</li> <li>Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul>

Clasificación Pla	azo Característ	cas Valoración	Contabilización
		secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.  • Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior.  De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.  Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.  • Valores participativos no inscritos en bolsa de valores  Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.  Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.	a la inversión.  Este procedimiento se realiza diariamente.  Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.  Este procedimiento se realiza diariamente.

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en las circulares externas 050 de noviembre 2012, la Matriz contrató a Infovalmer S.A como proveedor de precios para valoración, el cual no arrojó ningún impacto significativo en el cálculo de la valoración de precios de las inversiones.

#### Reclasificación de las Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la Matriz la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

• Se cumpla el plazo de seis meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

### Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, la Matriz conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

#### Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

#### Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

#### Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
А	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
В	Acepta- ble	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
С	Apre- ciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Signifi- cativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
Е	Inco- brable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversio- nes se provisiona en su totalidad.

# Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración

Calificación Largo plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

#### Inversiones en el Exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración designado como oficial, para el segmento correspondiente. Cuando no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio sucio genérico BID publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

# e. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

#### Políticas de Crédito

La política de la Matriz en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

#### Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades de crédito y operaciones leasing:

#### Comerciales

Son otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### **Hipotecarios**

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

#### Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

La Matriz evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo de la Matriz. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc. La Matriz realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediti-

cias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, la Matriz verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999,617 de 2000 y 1116 de 2006.

#### Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

La Matriz evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Matriz considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

La Matriz realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

## Calificación del Riesgo Crediticio

La Matriz califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asig- nada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otor- gamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorga- miento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorga- miento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorga- miento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incum plimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros la matriz aplica la siguiente tabla:

Categoría	Categorías de Reporte			
agrupada	Comercial	Consumo		
А	AA	AA A con mora actual entre 0 - 30 días		
В	А	A con mora actual Mayor a 30 días		
J	BB	BB		
	В	В		
С	CC	CC		
	С	С		
D	D	D		
E	E	E		

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Matriz califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por la Matriz para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de Meses en Mora)
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

#### Clasificación de Crédito de Cartera Hipotecarios de Vivienda

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

#### Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterior de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones

### Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

#### Reestructuraciones Extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, la Matriz podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del Acuerdo.

#### Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, la Matriz suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, la Matriz suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas de la Matriz, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

#### Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

#### f. Castigos de Cartera y Operaciones de Leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración de la Matriz se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la Matriz.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo. La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

# g . Provisión para Cartera de Créditos, Cuentas por Cobrar y operaciones de Leasing

La Matriz, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

#### Cartera Comercial y de Consumo

La Matriz aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E	< 9%	>=9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcen- taje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones ne- tas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	< 42%	> = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> 23%	<= 23%

A partir del cierre contable de mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 mayo de 2011 y según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador Ingresos por Interés de Cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas 410241, 410242 y 410243. (Intereses de mora de consumo).

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula

Pérdida Esperada = CIP + CIC

Donde,

CIP = PI Matriz A \* PDI \* EDI

CIC = max (CIC<sub>i,t-1</sub> \* 
$$\frac{(EDI_{i,t})}{(EDI_{i,t-1})}$$
; (PE<sub>B</sub> - PE<sub>A</sub>)<sub>i,t</sub>

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV de activos
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV de activos
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV de activos
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- General Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
   General Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, la Matriz aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

#### a. La Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

#### Cartera Comercial

		Empresa Mediana Empr		Empresa	Pequeña Empresa		Personas Naturales	
cación	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
Α	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
В	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumpli- miento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

#### Cartera de Consumo

	Matriz A			Matriz B		
Calificación	General, Automo- viles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automo- viles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
Α	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
В	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumpli- miento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

#### b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Matriz en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

La Matriz considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, la Matriz considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

#### Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	=	-	÷	=
Bienes raíces comercia- les y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

#### Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, la Matriz clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- 1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, av alistas y garantía por libranza.
- 2. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
  - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero

  - por ciento 0%. Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%). Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- 3. Derechos de cobro: Representados por:
  - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
  - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- 4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
  - · Fiducias hipotecarias.
  - Garantías inmobiliarias.
- 5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - · Leasing de inmuebles.
  - · Leasing habitacional.
- 6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - · Leasing de maquinaria y equipo.
  - Leasing de vehículos.
  - Leasing muebles y enseres.
  - Leasing barcos, trenes y aviones.
  - Leasing equipos de cómputo.
  - Leasing semovientes.
  - Leasing software.
- 7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
  - Prendas sobre inventarios procesados.
  - Prendas sobre insumos bienes básicos.
  - Prendas sobre equipos y vehículos.
  - Bonos de prenda.
- 8. Sin Garantía: La Matriz clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios de la Matriz aplicables a ellas:

#### Política de Garantías

- La Garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con la Matriz.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la constitución de garantías.

- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Existen dos tipos de garantías Idóneas o No Idóneas. Se definen como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar la Matriz una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantías Idónea, no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentra debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

#### c. El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas

A partir del 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012, la Matriz constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

#### Cartera de Vivienda

#### **Provisión General**

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de Vivienda.

La Matriz mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoria	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte No Garantizada	Intereses y otros Conceptos
A - Normal	1	1	1
B - Aceptable	3,2	100	100
C - Apreciable	10	100	100
D - Significativo	20	100	100
E - Incobrable	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60,0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100,0%).

#### Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

• Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

 Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantia No Hipotecaria			
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura		
De 0 a 12 meses	70%		
Más de 12 meses a 24 meses	50%		
Más de 24 meses	0%		

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantia Hipotecaria Idonea			
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura		
De 0 a 18 meses	70%		
Más de 18 meses a 24 meses	50%		
Más de 24 meses a 30 meses	30%		
Más de 30 meses a 36 meses	15%		
Más de 36 meses	0%		

# Reglas de Alineamiento

La Matriz realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Matriz mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, la Matriz está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

### Homogeneización de las Provisiones de Cartera con las Filiales

Para propósitos de la calificación de la cartera de crédito y constitución de provisiones la Matriz efectúo la siguiente homogeneización:

#### Clientes que Desarrollan su Actividad Económica por Fuera de Colombia

Para los clientes de filiales en el exterior que desarrollan sus actividades en Colombia se aplica el modelo de referencia comercial MRC del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los clientes de las filiales en el exterior que desarrollan su actividad económica por fuera de Colombia, se aplica el Modelo de Referencia Comercial – MRC, del Capitulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, donde la pérdida esperada se calcula de la siguiente manera:

# PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Con el objeto de incorporar el comportamiento de la economía de cada uno de los países donde desarrollan su actividad económica los clientes de las filiales en el exterior, las probabilidades de incumplimiento de la Matriz A y la Matriz B se ponderarán por el riesgo relativo que presenten frente a la calificación de Colombia publicada por Standard and Poors.

La siguiente tabla muestra la escala de calificaciones Riesgo País de Standard and Poors y tomando como base la calificación BBB que tiene Colombia, la cual refleja parámetros de protección adecuados (riesgo relativo del 100%), se asigna un riesgo relativo que aumenta o disminuye de acuerdo con la calificación asignada a cada país.

Calificación	Capacidad de Pago	Riesgo Relativo
AAA	Extremadamente Fuerte	70%
AA	Muy Fuerte	80%
А	Fuerte	90%
BBB	Parametros de protección Adecuados (1)	100%
BB	Menos vulnerables a incumplimiento de pago - Enfrenta Incertidumbre	110%
В	Más vulnerables a incumplimiento de pago - Depende de condiciones financieras, económicas y comerciales	120%
CCC	Actualmente vulnerable a incumplimiento de pago	130%
CC	Actualmente muy vulnerable a incumplimiento de pago	140%
С	Actualmente muy vulnerable a incumplimiento de pago. Se utilizan cuando se declaran en bancarrota	150%
D	Incumplimiento de pagos	160%

(1) Esta es la calificación Riesgo País de Colombia

### h. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por la Matriz por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por la Matriz, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

#### **Aceptaciones Bancarias**

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquiriente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de 30 días.

#### Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registran con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

#### **Instrumentos Financieros Derivados**

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subvacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

#### · Operaciones Forward

Un "forward" es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

## Opciones

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

#### Swaps

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un fluio remanente.

Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

Existen dos clases de swaps de tasa de interés: Tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de fluios futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

#### Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

#### Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación.

#### Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

La valoración de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados debe realizarse en forma diaria a precio justo de intercambio. El valor o precio justo de intercambio es aquél por el cual un comprador y un vendedor están dispuestos a transar el correspondiente instrumento financiero derivado o producto estructurado, de acuerdo con las características particulares del instrumento o producto y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha de negociación. Dichas condiciones deberán ser recogidas por la información para valoración y/o los precios de valoración que suministran los proveedores de precios para valoración autorizados

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre	En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.
Títulos	En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.
Forward sobre Divisas	La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza la Matriz se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado er dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas nominales. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia. Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.
	La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas po la Matriz se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes
	El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.
Opciones	Cuando la Matriz compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.
	Cuando la Matriz vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo
	En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.
	En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica e resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonal las pérdidas o ganancias realizadas.
	Para el caso de los futuros bono nocional, si la Matriz presenta posición corta notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirmar a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.
	Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento de contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.
Futuros	El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.
	Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compen sación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir e contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo centra de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia e acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.
	El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara di riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva es mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombr

de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la

respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Swaps	La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, la Matriz actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.  La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.

#### i. Cuentas por Cobrar

La Fiduciaria registra en cuentas por cobrar los importes pendientes por comisiones fiduciarias, dividendos y participaciones, anticipos de contratos a proveedores, pagos por cuenta de clientes y adelantos al personal.

La Fiduciaria califica las cuentas por cobrar - comisiones y diversas asimilándolas a créditos comerciales y las provisiones se determinan en función de su oportuna atención, así:

•	visión uerida
Categoría -A- Comisiones al día o vencimiento hasta de un mes	0
Categoría -B- Comisiones con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 3 meses	1
Categoría -C- Comisiones con vencimientos superiores a 3 y hasta 6 meses	20
Categoría -D- Comisiones con vencimientos superiores a 6 y hasta 12 meses	50
Categoría -E- Comisiones con vencimientos superiores a 12 meses	100

#### j. Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Corresponde a bienes recibidos en pago de obligaciones crediticias no canceladas por los clientes, se registran por su valor comercial sustentado en un avalúo de reconocido valor técnico. Cuando la diferencia entre el valor final acordado y los créditos cancelados es mayor, tal diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar.

Las valorizaciones sobre bienes recibidos en pago, inmuebles, se contabiliza en cuentas de orden.

Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios incurridos para su comercialización.

Los bienes restituidos de operaciones de leasing financiero por incumplimiento al mencionado contrato por parte del arrendatario o por no ejercer la opción de compra se contabiliza al costo, el cual corresponde al saldo por cobrar del contrato leasing.

Las valorizaciones sobre bienes restituidos, inmuebles y muebles, se contabiliza en cuentas de orden.

# k. Provisión Bienes Recibidos en Pago, Bienes Restituidos y Dejados de Utilizar en el Objeto Social

#### **Bienes Inmuebles**

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

% de

#### **Bienes Muebles**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35,0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35,0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70,0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100,0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30,0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

#### Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

#### I. Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios 5% Muebles y equipo 10% Equipo de cómputo 20% Vehículos 20%

Las propiedades y equipo se contabilizan al costo, el cual fue reexpresado como consecuencia de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Se registran provisiones individuales sobre las propiedades y equipos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos técnicos; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos en el patrimonio.

#### m. Bienes Dados en Leasing Operativo

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que la Entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su utilización.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establezca contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se hará durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del contrato.

Los bienes dados en leasing operativo se registran al costo y los desembolsos por concepto de mejoras y reparaciones que aumenten la eficiencia y la vida útil de los activos son capitalizados. Las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos del período en que se producen.

La depreciación de los bienes dados en leasing operativo se efectúa en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

Sobre el valor de los bienes dados en leasing se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el cien por ciento de los bienes dados en leasing operativo.

#### n. Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas de la Matriz.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resulten pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

#### o. Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Matriz y Subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio o servicio se recibe en varios periodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

#### **Gastos Anticipados**

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Mantenimiento de equipos.
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

# Cargos Diferidos

- Los gastos de organización y pre operativos en un periodo no mayor a dos (2) años.
- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las méjoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido " débito " por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Publicidad y propaganda en un periodo no mayor a seis (6) meses.
- El impuesto al patrimonio en un periodo de 4 años.
- Impuesto predial en un periodo de un año.
- Los otros cargos diferidos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

# p. Bienes por Colocar en Contratos de Leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Compañía cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización, también se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario. La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada) no está sujeta a depreciación, la provisión se constituye de acuerdo a los linearnientos

del capítulo III de la circular 100 de 1995. (Ver nota 3 literal j- Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos).

#### q. Activos Intangibles

Mediante Resolución 0828 de mayo 19 de 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la fusión por absorción de Banco Unión Colombiano S.A. El Crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Unión Colombiano se amortiza por el sistema exponencial en 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado de acuerdo por lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En todo caso la Matriz voluntariamente puede optar por un período inferior.

Anualmente, la Matriz valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil, las cuales están plenamente determinadas e identificadas dentro de los activos de la entidad adquirida desde el momento cero o de adquisición, para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

En caso en que se determine que las líneas de negocio han presentado pérdida por deterioro de su valor, ésta se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados como una amortización del crédito mercantil asociado a las mismas. Ello significa que en ningún caso se permitirá su diferimiento. De igual manera, si posteriormente la situación se torna contraria, las pérdidas registradas no se podrán revertir, así como tampoco se podrá incrementar el saldo del crédito mercantil adquirido.

Igualmente, si se conoce que alguna de las líneas de negocio ya no generará más beneficios futuros, la entidad debe proceder de inmediato a la amortización del crédito mercantil adquirido asignado a dicha línea de negocio, contra el estado de resultados.

#### Derechos en Fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la lev.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando "realmente" se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

#### r. Valorizaciones

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

#### Valorizaciones y Desvalorización de Activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

- Los avalúos técnicos comerciales, practicados por firmas especializadas, frente el valor neto en libros de las propiedades y equipos y bienes dados en leasing operativo de la Matriz.
- 2. El valor comercial de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos frente a su costo neto en libros.

Para las inversiones que se cotizan en bolsa dichos excesos son determinados con base en el valor de mercado y a falta de éste, con su valor intrínseco, el cual se determina sobre estados financieros hasta con seis meses de antigüedad. En el evento de presentar desvalorizaciones para las inversiones disponibles

para la venta títulos participativos y las propiedades y equipo por inmuebles, atendiendo la norma de la prudencia, para cada bien individualmente, se reversa el valor de la valorización si la tiene y se constituye provisión.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos.

#### s. Ingresos Anticipados y Pasivos Diferidos

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Matriz y Subordinadas, en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

#### t. Pasivos Estimados y Provisiones

La Matriz y Subordinadas registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, como consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

#### u. Pensiones de Jubilación

La Matriz presenta actualmente el cálculo actuarial totalmente amortizado, es decir se mantiene actualizado en forma semestral y se mantiene amortizada en su totalidad durante el semestre.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

#### v. Reserva Legal

De acuerdo con el Decreto 663 de abril 2 de 1993, la Reserva Legal de los establecimientos de crédito se conforma como mínimo con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el 50% del capital suscrito; dicha reserva sólo se podrá reducir a menos de este porcentaje para atender pérdidas acumuladas en exceso del monto de utilidades no repartidas.

## w. Cuentas Contingentes

Se registra como cuentas contingentes hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera de la Matriz y las filiales. Adicionalmente, se contabilizan aquellas operaciones mediante las cuales la entidad podría adquirir un derecho o asumir una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos. Comprende avales otorgados, garantías bancarias otorgadas, cartas de crédito abiertas sin utilizar, y otras contingencias.

#### x. Cuentas de Orden

Este rubro registra las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Matriz y las filiales, así como las cuentas de orden fiscal, que corresponden a las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye las cuentas de registro de control interno e información comercial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación. Contiene además, el valor de los créditos calificados por vencimiento, las operaciones reciprocas con filiales y, a partir del 1 de enero de 2001, el valor de los ajustes por inflación fiscales de los activos no monetarios y el patrimonio.

# y. Cuentas de Orden Fiduciarias

Registra el valor de los activos recibidos por la Fiduciaria, incluidas, las carteras colectivas, Fideicomisos de Administración, Inversión, Garantía y otros.

# z. Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

La Matriz y las filiales utilizan la norma de asociación y causación para reconocer y registrar los ingresos, costos y gastos. Los intereses, comisiones y arrendamientos pagados o recibidos por anticipado se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejaran de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos

cuando un crédito presente las siguiente mora: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses y vivienda - 2 meses.

Los ingresos por rendimientos financieros y arrendamiento financiero y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
  Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 272035 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

#### aa. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Empresas donde La Matriz posee control administrativo o financiero y son objeto de consolidación (subordinadas).
- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la matriz y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

#### bb. Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Como intermediario del mercado cambiario, la Matriz puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio representativa de mercado (TRM) calculada a diario y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del respectivo periodo. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las tasas fueron de \$2.392,46 (en pesos) y de \$1.881,19 (en pesos) respectivamente.

Se define como " posición propia " en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

"Posición propia de contado" es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+l) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al 20% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al 5% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia de contado no podrá superar el 50% del patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá superar el 550% del patrimonio técnico. Para tal efecto la matriz

determina el patrimonio técnico en dólares con base en los estados financieros del segundo mes calendario anterior y aplicando la tasa de cambio, para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los activos en moneda extranjera ascendieron a US \$ 2.610.962.022,57y US \$ 269.042.773,5 (dólares) y los pasivos a US \$ 2.638.110.163,29 y US \$ 266.211.069,50 (dólares), respectivamente.

#### cc. Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9,0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 1771 de 2012, antes decreto 2555 de 2010. El cumplimiento individual se verifica mensual y semestralmente en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedores, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan único de cuentas.

# 4) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, así:

#### Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos. Las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia indica que el Banco no debe efectuar avalúos ni registrar valorizaciones por los bienes muebles.

#### Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

#### **Estados Financieros**

Para el caso del estado de cambios Consolidado en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un Estado Financiero Básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

### 5) Proyecto de implementación de NIIF en la Matriz

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, la Matriz pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y el 2 de septiembre de 2014 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el estado preliminar de situación financiera de apertura consolidado al 1 de enero de 2014, el cual servirá como punto de partida para la contabilización bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

El 17 de octubre de 2014, la Revisoría Fiscal presentó a la Superintendencia Financiera su informe de auditoría al ESFA consolidado.

A continuación se presentan las generalidades del proceso de convergencia en las subordinadas:

Fiduciaria de Occidente al igual que la Matriz, pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y, en el segundo semestre de 2014 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el estado preliminar de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014.

La subordinada Ventas y Servicios S.A. pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y, el 25 de junio de 2014 presentó a la Superintendencia de Sociedades, el estado preliminar de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014.

El 31 de diciembre de 2014 finalizó el período de transición para la Matriz y las subordinadas Fiduciaria de Occidente S.A. y Ventas y Servicios S.A., la emisión

de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para la Matriz y estas subordinadas será en el año 2015.

Para las subordinadas Banco de Occidente Panamá S.A. y Occidental Bank (Barbados) Ltd. no aplica el periodo de transición debido a que sus estados financieros ya se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

#### 6. Disponible

El siguiente es el detalle del disponible:

	31	de Dic. 2014	30 de Jun. 2014	
Moneda Legal				
Caja	\$	466.441	443.894	
Banco de la República		1.283.809	1.399.950	
Bancos y otras entidades financieras		768	201	
Canje		2.563	2.792	
Remesas en tránsito		239	126	
		1.753.820	1.846.963	
Caja Banco de la República Bancos y otras entidades financieras Remesas en tránsito		22.428 658 226.706 1.192	17.558 518 264.601 657	
		250.984	283.334	
		2.004.804	<b>2.130.2</b> 98	
Provisión del Disponible		(14)	(37)	
Total Disponible		2.004.790	2.004.804	

El saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal, al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014, incluyen valores que computan para efectos del encaje bancario requerido que debe mantener la matriz sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2014:

Recuperación de Provisiones  Saldo Final	•	(14)	
Recuperación de Provisiones		37	
Provisión Cargada a Gastos (1)		(14)	
Saldo Inicial	\$	(37)	

(1) La provisión de \$14 corresponde a partidas conciliatorias en el disponible con efecto en resultados mayores a 30 días.

No existen otras restricciones sobre el disponible

# 7. Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionado:

	31 de Dic. 2014		30 de Jun. 2014
Moneda Legal			
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	\$	120.000	437.000
Compromisos de transferencia de inversiones			
en operaciones simultaneas		-	19.449
		120.000	<b>456.44</b> 9
Moneda Extranjera			
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	\$	174.273	221.495
	\$	294.273	677.944

Sobre las posiciones activas en operaciones de mercado no existen restricciones.

# 8. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

#### Inversiones en Títulos de Deuda

#### Negociables

•	31 (	de Dic. 2014	30 de Jun. 2014
Moneda Legal			
Emitidos por la nación	\$	666.269	449.626
Instituciones financieras		44.897	19.736
		711.166	469.362
Moneda Extranjera			
	31 0	de Dic. 2014	30 de Jun. 2014
Emitidos por la nación		-	1.777
Banco exterior		180.421	173.047
Gobierno extranjero		9.638	5.865
Otros		10.156	9.121
		200.215	189.810
	\$	911.381	659.172
Negociables en Títulos Participativos			
	31 (	de Dic. 2014	30 de Jun. 2014
Acciones Corporación Corficolombiana S.A.		400,253	_
Carteras colectivas		22.942	22.011
	\$	423.195	22.011

El día 12 de diciembre de 2014, la Matriz realizó el traslado de 29.846.142 acciones de Corficolombiana S.A. de disponibles para la venta a negociables en títulos participativos a un precio de \$38.459 por acción, un total de \$1.149.076; esto generó una utilidad por ganancia acumulada no realizada de \$734.072. La reclasificación de las acciones disponibles para la venta a negociables, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia el día 10 de diciembre de 2014, según No de radicación 2014111090-004-00.

Posteriormente el 17 de diciembre de 2014, mediante aprobación de la Asamblea General de Accionistas de la Matriz, según consta en el Acta No 119, se vendieron al Grupo Aval 20'008.260 acciones a un precio de \$38.500 por acción, originando un valor de venta de \$769.497 y generando una utilidad en venta de \$ 12.385 Millones por valoración.

31 de Dic. 2014

30 de Jun. 2014

#### Para Mantener hasta el Vencimiento

Moneda Legal

Emitidos por la nación Instituciones financieras	\$	60.303 571.392	82.193 578.627
	\$	631.695	660.820
Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda			
Moneda Legal			
Emitidos por la nación	\$	3.181.069	1.854.739
Títulos contenido crediticio derivado de procesos			
de titularización		21.949	32.483
Instituciones financieras		15.033	3.032
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Finar	nciera de	<b>:</b>	
Colombia		7.674	7.638
		3.225.725	1.897.892
	31	de Dic. 2014	30 de Jun. 2014
Moneda Extranjera			
Emitidos por la nación deuda externa		935.763	615.888
Banco exterior		269.283	159.657
Gobierno extranjero		153.459	77.881
Organismo multilateral de crédito		12.421	9.040
Otros		213.458	137.202
		1.584.384	999.668
	\$	4.810.109	2.897.560

#### Derechos de Recompra (Transferencia) de Inversiones en Títulos de Deuda 31 de Dic. 2014 30 de Jun. 2014 Negociables Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación 37.206 70.768 Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación 48.564 47,476 Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles 3.293 en acciones) Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del 2.058 exterior 85.770 123.595 Disponibles para la Venta Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación 90.814 239.674 176.584 363.269 Total

#### Inversiones Entregadas en garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados y Otros

#### Disponibles para la venta

	31	de Dic. 2014	30 de Jun. 2014
Títulos de deuda pública interna emitidos			
o garantizados por la nación	\$	56.925	40.348
Total Derechos de Recompra d e Inversiones	\$	233.509	403.617

Las operaciones de tesorería participaron con el 3.60% del total de ingresos operacionales del Banco al 31 de diciembre de 2014.

### Inversiones Disponibles para la venta en Títulos Participativos - Consolidadas

		31 d	e Dic. 2014	30 de Jun. 2014
	%			
Razón Social	Particip			
A Toda Hora S.A.	20,00%	\$	263	263
A.C.H Colombia S.A.	4,79%		272	272
Cámara de Compensación				
de Divisas S.A.	3,19%		80	80
Cámara de Riesgo Central				
Contraparte Colombia S.A.	0,78%		472	472
Casa de Bolsa S.A.	7,95%		2.584	2.584
Depósito Central de Valores S.A	A.1,26%	457	457	
Gestión y Contacto S.A.	2,02%		201	201
Pizano S.A.	0,92%		2.211	2.211
Sociedad Administradora				
de Fondos de Pensiones y				
Cesantías Porvenir S.A.	33,06%		427.771	405.013
Redeban Multicolor S.A.	7,24%		1.564	1.564
Cifin S.A.	7,36%		1.233	1.233
Corficolombiana S.A.	0,00%		-	1.113.895
Master Card Int.	0,01%		91	72
Total		\$	437.199	1.528.317

De acuerdo con lo previsto en el acapíte (i) del literal c de los numerales 6.2.1 y 8.2 de la Circular Externa 033 de 2002 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el costo de adquisición de las inversiones efectuadas con anterioridad al 2 de septiembre de 2002 es el valor intrínseco calculado a esa fecha. Para las compras posteriores el costo de adquisición es su valor de compra.

Durante el segundo semestre y primer semestre del 2014, la Matriz recibió dividendos en acciones, que representaron mayor número de acciones poseídas de las siguientes sociedades:

	31 de Dic-14		30		Jun-14	
	Fecha		Valor	Fecha		Valor
Fondo de Pensiones						
y Cesantias Porvenir S.A.	ago-14	\$	16.615	mar-14	\$	8.622
Corficolombiana S.A.(1)	sep-14		30.064	mar-14		25.583
Fiduciaria de Occidente S.A.	ago-14		7.525	feb-14		13.167
Occidental Bank Barbados LTD.			-	abr-14		2.087
Central de Información Financiera	S.A.		-	mar-14		793
		\$	54.204		\$	50.252

(1) Durante el segundo semestre de 2014, Corficolombiana S.A. decretó dividendos en acciones por valor de \$30.064 millones, valor llevado a dividendos como ingresos. Para esto el día 29 de diciembre de 2014 mediante decisión aprobada en asamblea extraordinaria de Corficolombiana, se capitalizó su reserva estipulada en el Decreto 2336 de 1995. Producto de esto, a la Matriz le correspondieron 178.454 acciones que fueron valoradas dentro del Estado de Resultados a precios de mercado. Cabe anotar que previamente esta inversión en diciembre de 2014 fue reclasificada de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables en títulos participativos según aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todas las inversiones disponibles para la venta y negociables en títulos participativos corresponden a acciones con baja y mínima liquidez, excepto la inversión en la Corporación Financiera Colombiana S.A. que corresponde a acciones con alta liquidez bursátil.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

La inversión en el Banco de Occidente (Panamá) S.A. corresponde a un aporte inicial de US \$4.382.130 (dólares) mediante suscripción de 438.213 acciones con valor nominal de US \$10 (dólares) cada una; el 6 de diciembre de 1995 se incrementó el aporte en US \$2.999.993 (dólares) mediante la conversión de Bonos en acciones (158.311 acciones) y el 30 de abril de 2003 se incrementó el aporte en US \$2.849.980 (dólares) mediante la conversión de 102.739 acciones.

La Inversión en Occidental Bank (Barbados) Ltd. fue adquirida el 23 de junio de 2006 por el Banco, vía fusión con el Banco Unión Colombiano S.A., correspondiente a una inversión de US \$ 3.295.000 (dólares) equivalente a 659 acciones cuyo valor nominal es de US \$ 100 (dólares) y en junio de 2009 se capitalizó en US \$2.425.000 (dólares) correspondiente a 485 acciones.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, bajo el riesgo de solvencia, la Matriz calificó en "A" las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

En relación con la calificación de los títulos de Deuda, y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio. Del total de títulos de deuda pertenecientes al portafolio Banco de Occidente, el 90% de los mismos se encuentra invertido en títulos de emisor Nación Colombia, entre otros.

Respecto a la calificación de los títulos del portafolio el 90% se encuentra en las máximas calificaciones crediticias (Libre de Riesgo y AAA) mientras que títulos con calificación diferente a AAA representan únicamente el 10%.

En la evaluación del riesgo jurídico y crediticio al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, se determinó que la Matriz no requería constituir provisiones.

Razón Social	Fecha de Adquisición	Costo	
Banco de Occidente Panamá S.A.	22 de Febrero de 1982	\$	17
	31 de Julio de 1987		93
	31 de Agosto de 1987		94
	28 de Julio de 1988		119
	29 de Agosto de 1988		121
	21 de Diciembre de 1995		2.956
	30 de Abril de 2003		8.232
	30 de Marzo de 2004		5.091
	02 de Mayo de 2005		(1.081)
	16 de Marzo de 2006		(880)

Razón Social	Fecha de Adquisición		Costo
	26 de Junio de 2009		9.269
	16 de Junio de 2011		9.596
	30 de Mayo de 2012		1.235
	30 de Junio de 2013		3.522
	30 de Septiembre de 2013		9.471
			47.855
	Ajuste en Cambio		19.563
	Total Inversión	\$	
	Total Inversion	Φ	67.418
Razón Social	Fecha de Adquisición		Costo
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	15 de mayo de 1991	\$	966
	09 de junio de 2003		2.927
	29 de diciembre de 2005		937
	26 de mayo de 2006		463
	26 de mayo de 2007		1.072
	26 de marzo de 2008		1.368
	28 de marzo de 2009		543
	26 de Junio de 2009		10.942
	25 de mayo de 2010		5.312
	16 de Junio de 2011		2.799
	30 de Mayo de 2012		2.121
	13 de Junio de 2013		3.270
	30 de Abril de 2014		
	30 de Abril de 2014		2.087
	Aireta an Oambia		34.807
	Ajuste en Cambio	Φ.	7.069
	Total Inversion	\$	41.876
Razón Social	Fecha de Adquisición		Costo
Fiduciaria de Occidente S.A.	30 de Noviembre de 1991	\$	1.425
	16 de Abril de 1992		89
	15 de Octubre de 1992		173
	28 de Diciembre de 1992		246
	15 de Junio de 1993		420
	15 de Octubre de 1993 24 de Mayo de 1995		598 695
	31 de Marzo de 1999		5.144
	30 de Septiembre de 2003		15.322
	30 de Septiembre de 2004		(332)
	02 de Octubre de 2006		836
	02 de Octubre de 2006		3.030
	30 de Agosto de 2007		5.976
	30 de Agosto de 2012		2.992
	28 de Febrero 2013		16.608
	30 de Agosto 2013		15.675
	15 de Abril de 2014		13.167
	30 de Septiembre de 2014		7.525
			89.589
	Ajuste en Cambio		6.338
	Total Inversion	\$	95.927
Razón Social	Fecha de Adquisición		Costo
Ventas y Servicios S.A.	19 de marzo de 1992	\$	9
-	13 de octubre de 1992		26
	13 de octubre de 1992		22
	31 de marzo de 1994		9
	29 de marzo de 1996		21
			214
	31 de marzo de 1999		
	27 de abril de 2001		20
	27 de abril de 2001 30 de abril de 2009		20 270
	27 de abril de 2001 30 de abril de 2009 30 de Abril de 2010		20 270 150
	27 de abril de 2001 30 de abril de 2009		20 270

28 junio de 2012

13 de Diciembre de 2012

28 de Febrero de 2013

515

258

618

Razón Social	Fecha de Adquisición	Costo
	18 de Noviembre de 2013	1.194
	28 de Marzo de 2014	1.105
	10 de Diciembre de 2014	1.749
		7.139
	Ajuste en Cambio	41
	Total Inversion	\$ 7.180

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las anteriores inversiones no presentan exceso ni defecto entre el costo de la inversión y el valor en libros.

Todos los saldos y operaciones entre Compañías fueron eliminados en la consolidación.

# 9. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Se evaluó la cartera de créditos y operaciones de Leasing financiero de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014. El detalle es el siguiente:

#### 31 de Diciembre de 2014

#### Matriz y Subordinadas Nacionales y Extranjeras

Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales Consumo Consumo Hipotecario Total ML ME ML MF A- Normal \$ 14.302.559 308.724 4.890.715 3.340 134.039 19.639.377 B - Subnormal 602.848 125,989 733.024 4.036 29 122 C - Deficiente 233.831 5.909 82.944 322.804 120 D - Difícil Cobro 254.479 108.658 363.137 E - Irrecuperable 88.957 5.150 60.558 154.665 (-) provisión (794.940) (492.875)(3.838)(296.869)(2) (1.356)319.981 132.925 Sub-Total 14.989.799 4.971.995 20.418.067 3.367 (-) provisión General (1.343)(1.343)**Total Cartera** Crédito \$ 14.989.799 319.981 4.971.995 3.367 131.582 20.416.724

#### 30 de Junio de 2014

#### Matriz y Subordinadas Nacionales y Extranjeras

Créditos y Operaciones de Leasing Financiero							
		Comerciales	Comerciales	Consumo	Consumo	Hipote	ecario Total
		ML	ME	ML	ME		
A- Normal	\$	14.427.499	244.270	4.413.298	7.657	70.804	19.163.528
B - Subnormal		611.823	4.736	124.996	10	125	741.690
C - Deficiente		215.273	3.396	74.614	-	-	293.283
D - Difícil Cobro		202.144	-	101.269	-	-	303.413
E - Irrecuperable		88.928	2.224	57.081	-	-	148.233
(-) provisión		(468.615)	(2.324)	(274.054)	(2)	(712)	(745.707)
Sub-Total		15.077.052	252.302	4.497.204	7.665	70.217	19.904.440
(-) provisión Gener	ral	-	-	-	-	(709)	(709)
Total Cartera							
Crédito	\$	15.077.052	252.302	4.497.204	7.665	69.508	19.903.731

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing financiero por los periodos de seis meses:

	31	de Dic. 2014	30 de Jun. 2014
Saldo Inicial	\$	746.416	700.184
Más provisión cargada a gastos de operación (1)		435.124	370.167
Menos: Préstamos castigados		(165.046)	(115.680)
Reintegros		(220.211)	(208.255)
Saldo Final	\$	796.283	746.416

(1) Al 31 de diciembre de 2014, la Matriz constituyó provisiones de cartera adicionales por valor neto de \$9.425 correspondientes a operaciones de leasing; situación que obedece a un evento posterior al cierre del semestre que terminó al 31 de diciembre de 2014 originado en el requerimiento efectuado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el oficio 2015001587-000-000 del 8 de enero de 2015, dónde se ordenó a la Matriz efectuar la reclasificación de algunas garantías de bienes dados en Leasing de acuerdo a los requerimientos de valoración de la Circular Externa 043 de 2011, a la categoría de PDI de "No Admisibles" de los bienes dados en Leasing que no contaban con la valoración de acuerdo a la Circular externa 043 de octubre 6 de 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Matriz realizó la reclasificación de los bienes con efecto en los resultados del mes de diciembre de 2014, considerando el tipo de garantía, su cobertura y la fecha de los avalúos existentes, para 3.446 operaciones de Leasing cuyas garantías fueron reclasificadas a "No Admisibles".

# 10. Aceptaciones y Derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

#### Aceptaciones y Derivados

#### **Aceptaciones Bancarias**

	31 d	31 de Dic. 2014	
Activas			
En plazo	\$	22.512	21.682
	\$	22.512	21.682
Pasivas			
En plazo	\$	22.511	21.682
Después de plazo		17	17
	\$	22.528	21.699

	31 de Dic. 2014		30 de Jun. 2014
Operaciones de Contado			
Activo			
Derecho de compras sobre divisas	\$	123	1.021
Derecho de venta sobre divisas		-	4.976
Derecho de compra sobre títulos		-	3.994
Derecho de venta sobre títulos		-	231
Obligaciones de compra sobre divisas		(123)	(1.020)
Obligaciones de venta sobre divisas		-	(4.984)
Obligaciones de compra sobre títulos		-	(4.011)
Obligaciones de venta sobre títulos		-	(247)
	\$	-	(40)
Contratos forward de Especulación			
Activo			
Derechos de compra de monedas (Peso/Dólar)	\$	2.107.257	64.572
Derechos de ventas de monedas (Peso/Dólar)		494.115	2.514.397
Derechos de venta de monedas			
(Diferentes peso /Dólar)		2.619	7.707
Obligaciones de compra de monedas (Peso/Dólar)		(1.905.447)	(64.472)
Obligaciones de venta de monedas (Peso/Dólar)		(488.478)	(2.436.261)
Obligaciones de venta de monedas			
(Diferentes peso /Dólar)		(2.521)	(7.686)
	\$	207.545	78.257

	\$	207.545	78.257
Pasivo			
Derechos de compra de monedas (Peso/Dólar)	\$	(619.911)	(1.986.170)
Derechos de ventas de monedas (Peso/Dólar)		(1.984.298)	(32.649)
Derechos de compra de monedas		,	, ,
(Diferentes peso /Dólar)		(84.374)	-
Derechos de venta de monedas			
(Diferentes peso /Dólar)		-	(208)
Obligaciones de compra de monedas (Peso/Dólar)		627.765	2.030.406
Obligaciones de venta de monedas (Peso/Dólar)		2.187.917	32.689
Obligaciones de compra de monedas			
(Diferentes peso /Dólar)		85.892	-
Obligaciones de venta de monedas			
(Diferentes peso /Dólar)	-	208	
	\$	212.991	44.276
Total	\$	(5.446)	33.981

	31	de Dic. 2014	30 de Jun. 2014
Contratos de Futuros: Especulacion			
Activo	\$	470.000	07.000
Derechos de compra de monedas  Derechos de venta de monedas	\$	479.069	37.669 384.431
Derechos de venta de monedas  Derecho de venta de títulos		5.125	5.101
Obligaciones de compra de monedas		(479.069)	(37.669)
Obligaciones de venta de monedas		(47 3.003)	(384.380)
Obligaciones de venta de títulos		(5.125)	(5.101)
	\$	-	51
Pasivo			
Derechos de compra de monedas		_	(671.474)
Derechos de venta de monedas	\$	(660.083)	(37.794)
Obligaciones de compta de monedas		. ,	671.474
Obligaciones de venta de monedas		660.498	37.794
	\$	415	-
Total	\$	415	51
Swaps			
•			
Activo Derechos de monedas	\$	21.567	47.783
Derechos de monedas  Derechos sobre tasa de interés	Ф	21.567 316.328	47.783 150.543
Obligaciones de monedas		(17.429)	(46.335)
Obligaciones sobre tasa de interés		(316.319)	(150.511)
Soligadionios sobre tasa de interes	\$	4.147	1.480
-			
Pasivo			
Derechos de monedas		(51.668)	-
Derechos sobre tasa de interés	\$	(332.031)	(81.324)
Obligaciones de monedas		62.757	
Obligaciones sobre tasa de interés		332.041	81.342
T. (.)		11.099	18
Total	\$	15.247	1.498
Opciones			
Activo	•	40.500	500
Compra de calls de monedas	\$	16.590	592
Compra de puts de monedas Opciones de especulación- Compras		208	1.538
de puts de monedas	\$	16.798	2.130
de puts de monedas	Ψ	10.790	2.100
Pasivo			
Emisión o venta de calls de monedas	\$	12.633	430
Emisión o venta de puts de monedas		792	909
	\$	13.425	1.339
Total	\$	3.371	791
	31	de Dic. 2014	30 de Jun. 2014
Contratos Forward - Contado			
Activo	ф	7 100	
Derechos de venta de monedas	\$	7.199	-
Obligaciones de compra de monedas	\$	(6.383) <b>816</b>	-
	<del>-</del>		
Pasivo	Φ.		(40,000)
Derechos de venta de monedas	\$	-	(12.822)
Obligaciones de compra de monedas			13.425
	\$	-	603
Total	\$	(816)	603

# 11. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

3.	1 de Dic. 2014	30 de Jun. 2014
\$	71	649
	156.170	157.017
	19.597	25.925
\$	175.838	183.591
	\$	156.170 19.597

	31	de Dic. 2014	30 de Jun. 2014
Otras cuentas por cobrar:			
Comisiones y honorarios	\$	7.365	8.253
Pagos por cuenta de clientes de cartera		28.614	25.490
Dividendos		8.713	11.977
Arrendamientos		167	150
Cánones de bienes dados en Leasing operacional		14.572	15.609
Venta de bienes y servicios		9.530	6.690
Promitentes vendedores		-	9.448
Anticipo de contratos proveedores (1)		365.674	303.076
Adelantos al personal		307	352
Faltantes en caja		41	73
Faltantes en canje		268	566
Reclamos a compañías aseguradoras		3.202	2.673
Servibanca y otras redes		10.907	12.994
Movimientos tarjeta débito cuenta ahorro y corriente			
pendiente por aplicar		1.355	24
Retorno compañía de seguros y chatarrizacion leasir	ng	742	731
Acuerdo reestructuracion CI coprucol Ltda.		273	273
Devoluciones Credencial		98	94
Incapacidad		922	748
MasterCard M/E		129	190
MasterCard giros pendientes		2.981	770
Operaciones Credencial en proceso		4.128	22.746
Forward sin entrega		14.432	111
Forward por medio de Cámara de Riesgo			
central contraparte		2.295	905
Recaudos Motos		1.288	3.681
Otras		47.039	20.563
	\$	700.880	631.778
Provisión de cuentas por cobrar		(45.527)	(42.959)
Total Cuentas por Cobrar	\$	655.353	588.819

(1) Al corte de 31 de diciembre de 2014, el 99% corresponde a anticipos realizados a proveedores de bienes para colocar en contratos de leasing, el proveedor más representativo es Empresa de Energía del Pacifico S.A. - E.P.S. con participación del 56,9% sobre el saldo total de la cuenta.

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar durante los periodos de seis meses fue el siguiente:

31 d	e Dic. 2014	30 de Jun 2014
\$	42.959	39.113
	35.563	31.289
	(20.130)	(16.697)
	(12.865)	(10.746)
\$	45.527	42.959
	\$	35.563 (20.130) (12.865)

# Bienes Realizables, Recibidos en Dación Pago y Bienes Restituidos, Neto

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos:

		30 de Jun - 14	Adiciones	Adiciones Castigos	31 de Dic- 14
			y otros	y Otros	
Bienes Restituidos de Contratos Leasing					
Bienes muebles:					
Maquinaria y equipo	\$	1.122	703	(181)	1.644
Vehiculos		977	2.940	(1.953)	1.964
Muebles y enseres		-	151	(151)	-
Equipos de computación	1	-	1	(1)	-
Bienes Inmuebles:					
Bienes inmuebles Otros (	1)	15.312	7.231	(2.030)	20.513
Bienes inmuebles leasing	)				
habitacional		3.554	999	(424)	4.128
		20.965	12.025	(4.740)	28.249

Bienes recibidos en pago:				
Bienes inmuebles vivienda	-	114	-	114
Bienes inmuebles otros	25.042	1.861	(4.655)	22.248
Bienes muebles	597	-	(265)	330
	25.639	1.975	(4.920)	22.692
Sub Total	46.604	14.000	(9.660)	50.941
Provisión	(27.945)	2.975	(5.644)	(30.611)
Total Bienes Restituidos				
en Dación de Pago				
y Bienes Recibidos en				
Dación de Pago \$	18.659	16.975	(15,304)	20.330

(1) El rubro de las adiciones en bienes inmuebles corresponde al recibo de bienes restituidos en la operación de leasing

# Propiedades, Equipo y Bienes Dados en Leasing Operativo, Neto

Comprenden los bienes de uso propio para la Matriz y Subordinadas y los bienes dados en leasing operativo para la Matriz.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, temblor, huelga, asonada y otros.

La depreciación de bienes de uso propio y dados en leasing y amortización de Bienes en Leasing cargada a los resultados en los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 fue de \$103.657 (uso propio \$16.693; Bienes dados en leasing operativo \$86.964) y de \$\$106.649 (uso propio \$15.869; Bienes dados en leasing operativo \$90.781) respectivamente.

El saldo de las propiedades y equipos comprendía:

	31 de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Terrenos	\$ 22.911	21.555
Construcciones en Curso	42.629	38.824
Edificios	212.092	200.005
	277.632	260.384
Equipos, Muebles y Enseres de oficina	78.569	63.732
Equipos de Computación	146.680	139.509
	225.249	203.241
Vehículos	1.825	1.568
Importaciones en Curso	87.902	75.227
	89.727	76.795

	31 de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Depreciacion Acumulada		
Edificios	(162.139)	(157.171)
Equipos, Muebles y Enseres de oficina	(40.264)	(37.639)
Equipos de Computación	(104.097)	(100.119)
Vehículos	(878)	(843)
	(307.378)	(295.772)
5	07.470	07.750
Depreciación diferida	27.172	27.759
Provisión propiedad y equipo	(71)	(73)
Propiedades y Equipos Uso Propio	\$ 312.332	272.334
Bienes Dados en Leasing		
Maquinaria y equipo	\$ 138.059	127.098
Vehículos	77.202	75.220
	215.261	202.318
Equipos de computación	256.194	277.205
Programas para computador software	113.577	119.372
	369.771	396.577

	31 de Dic. 2014	30 de Jun. 2014
Muebles y enseres	66.433	68.152
Bienes inmuebles	24.934	24.935
	\$ 91.367	93.087
Depreciación Acumulada Leasing		
Maquinaria y equipo en leasing	\$ (49.347)	(39.774)
Vehículos en leasing	(25.458)	(18.726)
Muebles y enseres en leasing	(34.494)	(32.871)
Equipo de computo en leasing	(128.921)	(136.321)
Programas para computador softwar leasing	(68.603)	(62.004)
	(306.823)	(289.696)
Provisión bienes dados en leasing operativo	(9.686)	(5.659)
Total Bienes	\$ 359.891	396.627

# 14. Otros Activos y Valorizaciones

El siguiente es el detalle de otros activos y valorizaciones:

,			
	31 (	de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Aportes Permanentes			
Clubes sociales	\$	295	242
Otros entes		191	192
	\$	486	434
Gastos Anticipados			
Intereses	\$	321	554
Seguros	Ψ	371	1.329
Mantenimiento de Equipos		17	27
Otros		4.566	2.073
01103	\$	5.275	3.983
	<u> </u>		
Cargos Diferidos			
Organización y Preoperativos		4.225	3.306
Remodelación		452	525
Estudios y Proyectos		113.737	89.771
Programas para Computador		1.740	2.137
Utiles y Papelería		7	293
Mejoras a Propiedades Tomadas en arrendamiento		10.096	6.957
Impuesto de Renta Diferido		6.544	2.656
Publicidad y Propaganda		5	24
Impuestos		3	18.440
Otros		4.400	4.477
Otros	\$	141.206	128.586
Total Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	\$	146.481	132.569
Total Guotoo Fallioipadoo y Gui goo Bilendoo	<u> </u>	1401401	102.000
	31 (	de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Bienes por Colocar Contratos Leasing			
Maquinaria y equipos nuevos	\$	20.424	16.654
Vehículos (nuevos)		21.732	26.911
Muebles y enseres nuevos		802	2.816
Equipo de cómputo		4.874	3.760
Programas para computador-software (nuevo)		2.056	1.300
Bienes inmuebles nuevos		47.490	47.445
Bienes por colocar restituidos		130	375
Vehículos (restituido)		100	1.077
vorticalos (restituido)	\$	97.508	100.338
	Ψ	37.000	100.000
	31 (	de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Otros Activos			
Activos Intangibles Crédito mercantil	\$	21.067	21.919
Cartas de Crédito Pago Diferido	\$	1.806	3.318
	Ŧ		2.010

	31 (	de Dic. 2014	30 de Jun. 2014
Créditos a Empleados	•	44.700	44.700
Categoria A consumo	\$	11.732	11.782
Categoria B riesgo aceptable, consumo Categoria C riesgo apreciable, consumo		89 33	90 58
Categoria O riesgo apreciable, consumo		48	81
Categoria E riesgo significativo, consumo		30	47
Otros		4.333	4.299
	\$	16.265	16.357
Especies Valoradas			
Otras		3	4
Depósitos			
En Garantía		724	584
Judiciales		273	217
	\$	997	801
Bienes de Arte y Cultura			
Obras de Arte	\$	701	746
Bienes Entregados en Comodato			
Bienes muebles		18	18
Amortización acumulada	\$	(18)	(18)
Derechos en Fideicomisos			
Otros activos	\$	1.778	1.556
Diversos			
Anticipo Imporrenta		-	41.343
Retenciones en la Fuente	\$	6.252	60.833
Muebles y Enseres en Almacen Remesas en Transito no Comfirmadas		13 338	13 16
Caja Menor		27	57
Anticipo Impuesto Industria y Comercio		8.231	7.700
Sobrantes anticipos y retenciones		3.727	4.482
Consorcio o uniones temporales		3.564	3.395
Otros		1.544	895
		23.696	118.734
Subtotal Otros Activos	\$	66.313	163.435
	31 (	de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Provisión Otros Activos	Φ.	(00)	(00)
Aportes permanentes	\$	(20)	(20)
Categoría A - crédito normal, consumo		(159)	(159)
Categoría B - crédito aceptable, consumo		(4)	(4)
Categoría C crédito apreciable, consumo		(13)	(19)
Categoría D cred signif prov consumo		(39)	(53)
Categoría E crédito irrecuperable, consumo		(40)	(64)
Otras provisiones		(576)	(1.008)
Total Otros Activos	\$ <b>\$</b>	(851) <b>309.937</b>	(1.327) <b>395.449</b>
Total Otros Activos		003.301	030.443
	31 (	de Dic. 2014	30 de Jun 2014
<b>Valorizaciones</b> Propiedad y Equipos	\$	324.602	319.966
Inversiones disponible para la venta participación	Ψ	02 1.00 <i>L</i>	010.000
baja o mínima bursatilidad		134.458	121.292
Bienes de arte y cultura	\$	459.060	73 <b>441.331</b>
	Ψ	+00.000	771.551
Desvalorizaciones (CR)			
Inversiones disponibles para la venta títulos participativos	\$	(356)	(135)
		(· · · · )	,/

# 15. Depósitos y Exigibilidades

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término en moneda legal y moneda extranjera:

	31	de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Moneda Legal:			
Depósitos en cuentas corriente bancaria	\$	5.713.938	4.808.914
Certificado de depósitos a término			
Emitidos menos de 6 meses		2.671.571	1.487.568
Emitidos igual a 6 meses menos de 12 meses		265.082	804.319
Emitidos igual a 12 meses menos de 18 meses		92.874	99.223
Emitidos igual o superior a 18 meses		2.214.654	2.469.908
		5.244.181	4.861.018
<u> </u>			
Depósitos de ahorros		9.126.706	9.857.683
Otros Depósitos y Exigibilidades:			
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales		7.801	8.670
Bancos y corresponsales		844	270
Depósitos especiales		85.318	28.580
Exigibilidades por servicios bancarios		201.077	118.552
		295.040	156.072
Total Depósitos y Exigibilidades			
en Moneda Legal	\$	20.379.865	19.683.687
	3	31 de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Moneda Extranjera			
Depósitos en cuentas corriente bancaria	\$	541.126	451.834
Bancos y corresponsales		15.569	42.401
Certificado de depósitos a término			
Emitidos menos de 6 meses		336.291	660.280
Emitidos igual a 6 meses menos de 12 meses		617.229	545.033
Emitidos igual a12 meses menos de 18 meses		948.230	180.039
Emitidos igual o superior a 18 meses		234.281	124.245
Depósitos de ahorros		226.492	153.956
Exigibilidades por servicios bancarios		24.876	37.719
		2.387.399	1.701.272
Total Depósitos y Exigibilidades			
en Moneda Extranjera	\$	2.944.094	2.195.507

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los depósitos de La Matriz en moneda legal tienen un encaje obligatorio ordinario, así:

	Encaje Ordinario
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4,5%
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11,0%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4,5%
Compromisos de recompra inversiones negociadas y cartera negociada	11,0%

Mediante Resolución Externa No. 11 de octubre de 2008 de la Junta Directiva del Banco de la República se estableció un encaje ordinario único a los establecimientos de crédito sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal.

# 16. Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de las Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas:

	31 c	de Dic. 2014	30 de Jun 2014	
Moneda Legal				
Fondos interbancarios Comprados ordinarios	\$	40.000	-	
Compromisos de transferencia en operaciones				
repo cerrado	\$	-	302.830	

	31 d	le Dic. 2014	30 de Jun 2014
Compromisos de transferencia inversiones en operaciones simultáneas		127.883	554
Compromisos originados en posiciones en corto			
de operaciones simultáneas		-	19.456
	\$	167.883	322.840
Moneda Extranjera			
Operaciones over nigth		52.634	69.604
	\$	220.517	392.444

## 17. Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

		31 de Diciembre de 2014				
		0				
Entidad		(1 Año)	Mas de			
			1 Año	Total		
Banco de Comercio Exterior	\$	94.845	159.306	254.151		
Fondo para el Financiamiento del Sector						
Agropecuario FINAGRO		14.134	77.543	91.677		
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER		36.925	242.063	278.988		
Bancos del exterior (1)		880.519	75.084	955.604		
Otros		12.962	-	12.961		
	\$	1.039.385	553.996	1.593.381		

	30 de Junio de 2014			
	Largo Plaz	0		
Entidad		(1 Año)	Mas de	
			1 Año	Total
Banco de Comercio Exterior	\$	113.403	186.224	299.627
Fondo para el Financiamiento del Sector				
Agropecuario FINAGRO		19.282	80.200	99.482
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER		88.921	319.646	408.567
Bancos del exterior		632.022	128.634	760.656
Otros		16.731	-	16.731
	\$	870.359	714.704	1.585.063

(1) Al corte de diciembre 31 de 2014, se compone de una operación con el Banco de Occidente de Panamá por Cop \$102.967MM a una tasa fija al 0.1% EA.

Las operaciones en moneda extranjera están indexadas al Libor con una tasa ponderada del 1.09 % EA, donde se registra una máxima del Libor+3.71 % EA y una mínima del Libor+0.66 % EA.

Para las obligaciones redescontadas en moneda legal la tasa máxima es DTF + 4,4% y la tasa Mínima es DTF +0,5%.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, los créditos de bancos y obligaciones financieras generan gastos por concepto de intereses por valor de \$26.286 y \$28.623 respectivamente.

Con bancos nacionales y del exterior, las obligaciones financieras están respaldadas por la firma de un contrato marco en el cual se definen los lineamientos del crédito otorgado, sin exigir garantías a la entidad para la asignación del mismo.

## 18. Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de Dic. 2014		30 de Jun 2014
Intereses:			
Depósitos y exigibilidades	\$	102.426	59.061
Operaciones de mercado monetario		4	4
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras		3.107	4.623
Títulos de inversión en circulación		18.760	23.020
Otros		8.123	7.893
	\$	132.420	94.601

Comisiones y honorarios	\$ 2.317	2.111
Dividendos y excedentes por pagar	\$ 70.249	67.049
Otras:		
Impuesto al patrimonio	\$ -	16.886
Impuesto a las ventas por pagar	10.136	8.271
Otros impuestos	10.687	2.414
Arrendamientos	80	263
Contribución sobre las transacciones financieras	6.574	7.382
Prometientes compradores	7.260	3.946
Pagos a proveedores	153.084	130.544
Retenciones y otras contribuciones laborales	54.822	38.831
Prima de seguros	20.367	21.070
Recaudo Impuestos	66.232	71.330
Cheques Girados no cobrados	3.217	3.004
Pagos a Terceros - OcciRed	5.641	5.473
Capital Bonos de seguridad	3.138	3.152
Capital Bonos para la paz	14.075	14.035
Forwoards NDR Sin entrega	21.696	115
Fondo Nacional de Garantias	5.646	7.153
Diversas	21.274	34.390
	\$ 403.929	368.259
Total	\$ 608.915	532.020

#### 19. Títulos de Inversión en Circulación

La composición de los bonos en la Matriz es la siguiente:

- a. Emisiones de Bonos Ordinarios Subordinados en el 2012 (una emisión) y 2013 (una emisión). Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2008, 2009, 2010, 2011 (dos emisiones), 2012 II y 2013 (dos emisiones) 2013II y 2013 III y 2014 I.
- b. Monto autorizado de la emisión:

Año	Monto	
2008	\$ 400.000	
2009	\$ 500.000	
2010	\$ 550.000	
2011	\$ 400.000	
2011 II	\$ 247.120	
2012 I	\$ 200.000	
2012 II	\$ 300.000	
2013	\$ 200.000	
2013 II	\$ 253.390	
2013 III	\$ 350.000	
2014 I	\$ 350.000	

NOTA: La emisión que se realizó en el año 2010 por un monto de \$550.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 25 de noviembre de 2010 con un monto colocado de \$359.500 y el segundo se realizó el 10 de mayo de 2011 con un monto total de \$190.450, correspondiente a la emisión del año 2010.

- c. El representante legal de los tenedores de bonos es Helm Fiduciaria S.A.
- d. Para las emisiones del 2010 (\$550.000), 2011 (\$400.000 y \$247.120), 2012 (\$200.000 y \$300.000) y 2013 (\$200.000, \$253.390 y \$350.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$10.000.000 y \$10.000.000 (en pesos) respectivamente. Para las emisiones del 2008 (\$400.000) y 2009 (\$500.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$100.000 y \$1.000.000 (en pesos) respectivamente.

e. El siguiente es el detalle de las series, plazo en meses, rendimiento y saldos en circulación, de los bonos:

		Plazo en			
Año	Serie	meses	Rendimiento	31 de Dic-14	30 de Jun-14
2007	Unica	84	IPC + 5.90	\$ -	50.500
2007	С	85	IPC + 6.60	-	53.841
2008	Unica	84	IPC + 5.90	-	29.500
2008	С	85	IPC + 5.90	21.024	21.024
2008	С	121	IPC + 7.00	52.902	52.902
2009	С	121	IPC + 5.75	1.000	1.000
2009	С	85	IPC + 6.00	123.450	123.450
2010	В	60	IPC + 3.15	134.500	134.500
2010	С	60	DTF + 1.35	6.000	6.000
2011	В	60	IPC + 3.05	39.300	39.300
2011	Α	36	FIJA 6.65 E.A	-	5.380
2011	Α	60	FIJA 7.25 E.A	12.760	12.760
2011	В	60	IPC + 4.00	59.180	59.180
2011	В	84	IPC + 4.20	32.000	32.000
2011	В	120	IPC + 4.50	134.300	134.300
2011	D	36	IBR + 1.80	-	3.500
2012	В	84	IPC + 4.34	80.000	80.000
2012	В	120	IPC + 4.65	120.000	120.000
2012	В	120	IPC + 4.10	100.950	100.950
2012	В	180	IPC + 4.27	149.050	149.050
2012	С	36	DTF + 1.67	50.000	50.000
2013	В	144	IPC + 3.58	200.000	200.000
2013	В	84	IPC + 2.90	19.540	19.540
2013	В	180	IPC + 3.10	2.750	2.750
2013	D	36	IBR + 1.30	231.100	231.100
2013	D	24	IBR + 2.08	218.200	218.200
2013	В	48	IPC + 3.89	70.750	70.750
2013	В	84	IPC + 4.35	61.050	61.050
2014	D	36	IBR + 1.39	150.030	150.030
2014	В	84	IPC + 3.70	122.180	122.180
2014	В	120	IPC + 4.00	77.790	77.790
			·	\$ 2.269.806	2.412.527

## 20. Otros Pasivos

El siguiente detalle de otros pasivos y obligaciones:

	31 de l	Dic. 2014	30 de Jun 2014
Obligaciones laborales	\$	54.431	42.293
Ingresos anticipados		10.680	8.283
Abonos diferidos		14.636	16.755
Pensiones de jubilación		3.398	3.374
Cartas de crédito de pago diferido		1.806	3.318
Impuesto de renta diferido		86.148	93.478
Cuentas canceladas		2.399	2.586
Abonos para aplicar a obligaciones		30.067	22.768
Otros		9.343	8.796
	\$	212.908	201.651

#### 21. Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los los pasivos estimados y provisiones:

	31 d	e Dic. 2014	30 de Jun 2014
Obligaciones laborales	\$	2.290	3.604
Impuestos de renta por pagar		16.637	78.666
Impuesto de industria y comercio y otros		-	5.770
Contribuciones y afiliaciones		4	4
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y dema	ndas	4.122	4.840
Interes Minoritario		14.355	12.795
Otros		1.326	2.314
	\$	38.734	107.993

# 22. Capital Social

El capital social autorizado de la Matriz es de 200.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal de \$ 30.00 pesos cada una. Estas acciones son ordinarias.

El número de acciones ordinarias en circulación de la Matriz al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 es de 155.899.719

#### 23. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

	31 de Dic. 2014		30 de Jun 2014
Reserva Legal			
Por apropiación de utilidades (1)	\$	1.722.686	1.622.405
Por prima en colocación de acciones		720.445	720.445
		2.443.131	2.342.850
Reservas Ocasionales			
Por disposiciones fiscales		182.819	154.516
	\$	2.625.950	2.497.366

<sup>(1)</sup> Incluye \$ 272.018,5 por concepto de revalorización del Patrimonio.

#### 24. Cuentas Contingente

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	31 (	de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Acreedoras:			
Valores recibidos en operaciones Repo y simultáneas	\$	41.265	32.447
Avales y garantías		874.646	714.935
Cartas de crédito		197.518	173.900
Créditos aprobados no desembolsados		1.842.026	1.649.984
Apertura de crédito		1.896.904	2.577.732
Obligaciones en opciones		219.845	132.793
Otras contingencias acreedoras		11.377	7.117
	\$	5.083.581	5.288.908
Deudoras:			
Intereses cartera de créditos	\$	58.185	49.382
Intereses leasing financiero		13.875	13.391
Correción Monetaria de Operaciones Leasing Financie	ro	100	135
Cánones y sanciones contratos Leasing		7.662	4.833
Derechos en opciones - de especulación		201.204	138.888
Cánones por recibir (1)		5.865.843	5.979.663
Opciones compra por recibir		311.837	318.030
Valores entregados en operaciones Repo y simultánea:	3	176.584	360.371
Otras contingencias deudoras		6.299	4.006
-	\$	6.641.589	6.868.699

<sup>(1)</sup> El siguiente es el detalle de los Cánones por recibir

31 de Diciembre de 2014				
Categoría Riesgo	C	ánones por	Cánones por	
		Recibir	Recibir	Total
		Financieros	Operativos	
Comercial		5.460.836	393.783	5.854.619
Categoría A Normal	\$	5.245.755	389.587	5.635.342
Categoría B Aceptable		93.191	1.709	94.900
Categoría C Apreciable		52.913	26	52.939
Categoría D Significativo		42.805	10	42.815
Categoría E Incobrable		26.172	2.451	28.623
Consumo	\$	11.224	-	11.224

	\$ 5,472,060	393 783	5 865 843
Categoría E Incobrable	499	-	499
Categoría D Significativo	246	-	246
Categoría C Apreciable	133	-	133
Categoría B Aceptable	291	-	291
Categoría A Normal	10.055	-	10.055

30 de junio 2014				
Categoría Riesgo	С	ánones por	Cánones por	
		Recibir	Recibir	Total
		Financieros	Operativos	
Comercial		5.546.047	422.938	5.968.985
Categoría A Normal	\$	5.304.834	413.396	5.718.230
Categoría B Aceptable		135.416	3.720	139.136
Categoría C Apreciable		46.614	5.507	52.121
Categoría D Significativo		28.555	305	28.860
Categoría E Incobrable		30.628	10	30.638
Consumo	\$	10.678	-	10.678
Categoría A Normal		9.725	-	9.725
Categoría B Aceptable		339	-	339
Categoría C Apreciable		247	-	247
Categoría D Significativo		137	-	137
Categoría E Incobrable		230	-	230
	\$	5.556.725	422.938	5.979.663

# 25. Cuenta de Orden Fiduciarias

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden fiduciarias correspondiente a la subordinada Fiduciaria de Occidente S.A.:

	31 de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Fideicomisos de inversión Carteras Colectivas	\$ 1.865.414	2.041.186
Otros Fideicomisos de inversión	13.020	5.731
Fideicomisos de administración	7.800.819	7.892.869
Fideicomisos de administración inmobiliaria	429.754	526.668
Fideicomisos de garantía y otros	3.175.299	3.604.237
Fideicomisos FPV Pasivos Pensiónales	9.761.027	9.752.383
	\$ 23.045.333	23.823.074

# 26. Cuentas de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

3	1 de Dic. 2014	30 de Jun 2014	
Deudoras			
Bienes y valores entregados en custodia \$	302.820	219.575	
Bienes y valores entregaso en garantía	79.063	62.359	
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	11.117	10.982	
Remesas enviada al cobro	5.304	4.038	
Activos castigados	1.226.256	1.097.655	
Créditos a favor no utilizados	1.949.227	1.098.344	
Líneas de crédito directos	144	188	
Títulos de inversión amortizados	2.673.886	2.611.165	
Ajuste por inflación activos	40.208	40.214	
Creditos a Matrices Filiales y Subsidiarias	44	31	
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	321.966	326.623	
Propiedades y equipo totalmente depreciados	133.590	121.242	
Valor fiscal de los activos	27.419.467	27.418.388	
Provisión personas en situación concordataria	2	2	
Inversiones negociables en títulos de deuda	3.342.123	2.143.649	
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	631.695	660.820	
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	757.763	539.012	
Operaciones reciprocas activas con matrices y subordina	adas 978.660	1.663.225	
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos			
con matrices y sub.	2.693	2.418	
Otras cuentas de orden deudoras	152.657	142.548	
\$	40.028.685	38.162.478	

	31	de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Acreedoras:			
Bienes y valores recibidos en custodia	\$	1.148.816	1.050.120
Bienes y valores recibidos en garantía para			
futuros créditos		4.247.944	3.424.785
Garantías pendientes de cancelar		517.026	449.446
Bienes y valores recibidos en garantía - Garantía idónea	а	7.669.284	6.999.870
Bienes y valores recibidos en garantía - Otras garantías	;	3.390.724	3.330.637
Cobranzas recibidas		6.859	13.692
Recuperación de activos castigados		27.856	32.051
Ajustes por inflación patrimonio antes del 1/1/11		226.826	226.826
Capitalización por revalorización del patrimonio		225.130	225.130
Rendimiento inversiones		981	53.846
Valor fiscal del patrimonio		3.659.979	3.659.979
Calificación de cartera (capital, intereses y otros)		21.936.685	21.411.320
Operaciones recíprocas pasivas con matrices			
y subordinadas		112.296	183.625
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con			
matrices y subordinadas		69.446	795.909
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con			
matrices y subordinadas		834.084	73.020
Otras cuentas de orden acreedoras		839.744	1.139.660
	\$	44.913.680	43.069.916

# 27. Otros Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operacionales por los períodos a seis meses:

	3	1 de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Dividendos y participaciones otras personas jurídicas	\$	80.827	69.339
Venta de chequeras	\$	10.232	10.362
Información comercial		199	198
Cables, portes, teléfono		1.312	1.284
Ingresos Operacionales consorcios Union temporal		1.531	1.659
Cuota de manejo credencial		17.014	16.659
Cuota de manejo master card		1.538	898
Consignación nacional		2.163	2.006
Estudio de proyectos crediticios		33	47
Servicio de cajero automático		5.165	4.716
Reintegro cuentas por pagar		3.018	2.841
Cuota administración banca personal		2.287	2.230
Retorno polizas de seguros		25.030	20.583
Recuperación estabilidad tributaria		1.255	1.433
Cuota administración banca empresa		2.999	2.903
Reintegro provisiones cuentas por cobrar		12.865	10.746
Reintegro provisiones de cartera de créditos		220.211	208.255
Reintegro provisiones de leasing operativo		1.155	965
Reintegro provision contraciclica leasing		626	438
Otros		35.422	30.008
	\$	344.055	318.231
	\$	424.882	387.570

# 28. Otros Gastos Operacionales

El siguiente es el detalle de los otros gastos operacionales por los períodos de seis meses:

	31 de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Servicio de Aseo y Vigilancia	\$ 6.846	5.674
Publicidad y Propaganda	30.105	17.159
Relaciones Públicas	316	317
Servicios Públicos	17.795	15.902
Procesamiento Electrónico de Datos	4.232	3.983
Gastos de Viaje	4.519	4.020
Transportes	4.811	4.184
Utiles y Papelería	3.777	3.182
Gastos Operacionales consorcios Union temporal	859	780
Donaciones	92	530
Pérdida venta de Activos Leasing	203	151
Entrenamiento de Personal	-	1
Cafetería	1.385	1.573

	31	de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Enseres Menores		284	194
Preparación Efectivo		1.113	1.041
Atención Sociales Empleados		52	31
Información y Crédito		434	416
Otros Servicios Outsourcing		6.516	4.328
Costos Caja Menor		78	74
Fotocopias		64	67
Suscripción y Libros de Consulta		104	103
Contribuciones y Afiliaciones		31.202	26.581
Mantenimiento y Reparación		6.424	5.906
Adecuación e Instalación		1.498	1.450
Impuestos		67.661	57.991
Arrendamientos		29.294	24.882
Seguros		29.888	26.167
Servicios temporales		152	144
Otros		11.202	19.929
	\$	260.906	226.760

# 29. Ingresos y Gastos No Operacionales

El siguientes es el detalle de los ingresos no operacionales por los periodos de seis meses:

	31 de	Dic. 2014	30 de Jun 2014	
Utilidad en venta de:				
Propiedades y equipo	\$	202	63	
Bienes recibidos en pago y restituidos		1.723	2.412	
Otros Activos		19	-	
Bienes castigados		27.944	32.069	
Reintegros de provisiones propiedades				
y equipo y otros		21	166	
Reintegro de provisiones bienes recibidos				
en pago y restituidos		1.862	4.311	
Recuperaciones por siniestros		1.810	2.288	
Reintegros otras provisiones		6.726	3.212	
Otras recuperaciones		2.024	1.968	
Arrendamientos		931	957	
Interes Minoritario		416	170	
Otros		4.329	14.152	
	\$	48.007	61.768	

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los periodos de seis meses:

	31 de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Pérdida en venta bienes recibidos en pago y restituidos	\$ 98	1.333
Pérdida en venta propiedades y equipo y otros activos	73	23
Multas, sanciones y litigios:		
Demandas laborales	35	-
Otros	215	1.591
Pérdida por siniestros	3.764	3.183
Gastos bienes recibidos en pago - Impuestos por		
arrendamientos y tramites	509	403
Gastos incurridos contratos	320	441
Interes Minoritario	1.271	859
Otros	3.021	1.539
	\$ 9.306	9,372

#### 30. Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 1771 de 2012, antes Decreto 2555 de 2010. El cumplimiento individual se verifica mensual y trimestral en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

La matriz presenta los siguientes indicadores:

#### Patrimonio Técnico

		31	l de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Patrimonio básico		\$	2.443.409	2.349.445
Patrimonio adicional			797.517	889.479
Patrimonio técnico		\$	3.240.925	3.238.924
Tope máximo crecimien	to de activos			
Menos:				
Activos y contingencias	ponderados por nivel	de riesgo		
Categoría II	20%	\$	132.050	166.475
Categoría III	50%		591.479	476.306
Categoría IV	75%		81	-
Categoría V	80%		2.958.609	3.082.611
Categoría VI	90%		91.136	267.353
Categoría VII	95%		3.123	3.118
Categoría VIII	100%		19.113.525	18.663.413
Categoría IV	110%		124.223	142.316
Categoría IV	120%		12.640	15.401
Categoría V	130%		26	1.286
Total activos y continger	ncias		·	·
ponderados		\$	23.026.892	22.818.279

#### 31. Contingencias

Valor riesgo de mercado

Relación de solvencia

Contra la Matriz cursan al 31 de diciembre de 2014, procesos civiles cuyas valoraciones detallamos a continuación:

2.718.097

11,8%

1.928.045

12,2%

			Tipo
Demandante	Valoración	Provisión	Proceso
Jose Reinaldo Bolaños \$	413	-	Otros
Ernesto Acosta Trujillo	350	-	Otros
Carlos Enrique Viña Niño	574	574	Ordinario
Jorge Enrique Gamboa Bolivar	200	200	Civil
Enilda Teresa Cardenas Wilches	130	130	Civil
Aguilar Carlos Julio Otros	159	-	Ejecutivo
Claudia Marcela Burbano	178	178	Laboral
Roberto Bohorquez Robayo	125	125	Laboral
Tesorería Distrital Bogotá	725	725	Administrativo
Tesorería Distrital Cartagena	107	107	Administrativo
DIAN	466	466	Administrativo
Arquidiocesis de Cali y Otros	400	-	Otros
CI Internacional Fuels Ltda	200	200	Civil
Parmenio Rodriguez Gamboa	200	-	Civil
Serviseguros Ltda Agencia de Seguros	200	200	Civil
Arredondo Madrid Ingenieros Civiles	280	280	Civil
Otros	1.486	737	Varios
\$	6.193	3.922	

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 066 de diciembre de 2001 de la Superintendencia financiera de Colombia, la calificación para determinar el tipo de riesgo y el porcentaje de Provisión se calculó de la siguiente manera:

Tipo de riesgo	Porcentaje de provisión
Remoto	0%
Eventual	50%
Probable	100%

# 32. Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

 Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la matriz y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico. Accionistas con más del 10% de participación:

- Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- 2. Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y Administradores: Se consideran Administradores los funcionarios de la Matriz con representación legal.
- 3. Entidades Subordinadas: Donde la Matriz posee participaciones de capital superior al 10%, directa o indirectamente y se ejerce control administrativo o financiero

#### 1.1 Operaciones con accionistas

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con accionistas cuya participación es superior al 10%; las operaciones celebradas con accionistas son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares:

#### Grupo AVAL Acciones y Valores S.A.

Pasivo:

Depósitos y exigibilidades	4,64%	\$ 22.931	4,07%	13.344
Cuentas por Pagar Dividendos		48.652		46.287
		\$ 71.583		59.631
Ingresos				

31 de Dic - 14

Tasa

30 de Jun - 14

Tasa

Ingresos			
Intereses Depósitos de ahorro	- \$	71	- 78
	\$	71	78
Gastos:			
Intereses		18	1.401
Honorarios	\$	5.685	7.143
	\$	5.703	8.544

Posteriormente el 17 de diciembre del 2014, fueron vendidas a Grupo Aval S.A. (20'008.260 acciones) el valor de estas acciones al momento del traslado (Dic 12) a \$ 38.500 por acción fue de \$ 770.318 millones.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la Matriz tenía préstamos celebrados con accionistas y directores: estas operaciones son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares, así:

	31 de Dic. 2014	30 de Jun 2014
Garantía Admisible:		
Accionistas	\$ 208.008	196.399
Directores	8.752	14.007
	216.760	210.406
Otras Garantía		
	70.400	20.000
Accionistas	70.466	69.203
Directores	494	3.060
	70.960	72.263
	\$ 287.720	282.669

#### 1.2 Operaciones con Vinculadas

Las operaciones con vinculadas son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

	A 31 de Diciembre de 2014				
Entidad	Activos	<b>Pasivos</b>	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá S.A. \$	4.725	-	-	30	103
Banco AV Villas S.A.	136	-	-	1.502	263
Banco Popular S.A.	-	-	-	390	337
ATH S.A.	1.415	24	1.152	-	847
Fiduciaria Bogotá S.A.	22	-	-	-	-
Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	405.398	26.349	68.271	30.711	-
Corficolombiana S.A.	401.799	7.757	-	792.017	1.023
Leasing Corficolombiana S.A.	-	2	-	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	1.052	-	37	67
Casa de Bolsa S.A	2.607	1.828	23	27	19
Banco Corfivalle-Panamá S.A.	-	10	-	-	-
Fiduciaria Popular S.A.	-	-	-	17	-
Al Popular S.A.	-	5	-	-	33
Seguros Alfa S.A.	-	10.867	-	-	-
Seguros de Vida Alfa_ Vidalfa S.A.	-	62.054	-	9.354	-
Gestión y Contacto S.A.	235	-	161	-	-
Hoteles Estelar S.A.	824	6.740	-	642	1.590
Cia. Hotelera Cartagena de Indias	407	-	-	18	-
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	29	-	-	-
Pajonales S.A.	9.562	65	-	104	-
Grupo Aval S.A.	-	71.583	-	71	5.703
Promotora Santamar S.A.	-	217	-	-	-
Mavalle S.A.	-	68	-	-	-
Manuf.terminadas Mantesa S.A.	178	-	-	12	-
Coninvial S.A.	-	374	-	-	-
Coviandes S.A.S.	-	3.817	-	-	-
Pizano en Reestructuración S.A.	15.624	-	(356)	805	-
Goajira S.A.S.	-	147	-	-	-
Concesionaria Panamericana S.A.	-	13	-	-	-
Peajes Electrónicos S.A.	-	3	-	-	-
Concesiones CCFC S.A.	-	13	-	-	-
Inca S.A. \$	-	-	-	-	9

	A 30 de Jun	io de 2014			
Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá S.A. \$	10.330	_	-	39	132
Banco AV Villas S.A.	22	32	-	1.314	344
Banco Popular S.A.	-	2	-	677	670
ATH S.A.	1.366	10	1.103	-	782
Fiduciaria Bogotá S.A.	25	-	-	-	-
Pensiones y Česantías					
Porvenir S.A.	386.405	59.268	65.888	25.154	-
Corficolombiana S.A.	1.118.15	4 52.786	728.955	34.107	417
Leasing Corficolombiana S.A.	-	30	-	-	-
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	_	2.907	_	41	73
Casa de Bolsa S.A.	2.547	2.993	(37)	34	24
Banco Corfivalle - Panamá S.A.	-	23	-	-	-
Al Popular S.A.	_	6	_	1	33
Seguros Alfa S.A.	-	7.242	-	-	-
Seguros de Vida					
Alfa_ Vidalfa S.A.	_	58.118	_	11.677	-
Gestión y Contacto S.A.	174	-	99	-	-
Hoteles Estelar S.A	1.343	3.204	-	680	958
Cia. Hotelera Cartagena de Indias 457	-	-	20	-	
Inca S.A.	-	297	-	-	9
Tejídos Sintéticos de					
Colombia S.A.	-	26	-	-	-
Pajonales S.A.	12.620	26	-	56	-
Grupo Aval S.A.	-	59.631	-	76	8.544
Promotora Santamar S.A.	-	201	-	-	-
Mavalle S.A.	-	175	-	-	-
Manuf.terminadas Mantesa S.A.	306	-	-	17	-
Coninvial S.A.	-	33	-	-	-
Coviandes S.A.	-	2.651	-	-	-
Pizano en Reestructuración S.A.	17.988	-	(98)	800	-
Goajira S.A.S.	-	25	. ,	-	-
Concesionaria Panamericana S.A.S -	3	-	-	-	
Peajes Electrónicos S.A. \$	-	1	-	-	-

#### 1.3 Operaciones con Partes Relacionadas

La Matriz celebra operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre la Matriz y sus partes relacionadas durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, no se presentaron las siguientes situaciones:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasa de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado.

1. El resumen de las transacciones de la Matriz con sus Subordinadas directas es el siguiente:

31 de	Diciembre	2014
-------	-----------	------

		310	AC DICICIIIDIC 2014		
Banco de Occidente	Banco	de Occidente Panamá S.A.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Occidental Bank (Barbados) Ltd.	Ventas y Servicios S.A.
Activo					
Disponible	\$	17.311	_	_	_
Inversiones	Ψ	67.418	95.927	41.876	7.180
Cartera de Crédito		-	-	-	17
Cuentas por Cobrar		_	1.818	_	2
Valorizaciones		205	90.640	26.611	2.527
VAIOTIZACIOTICS		200	30.040	20.011	2.521
Pasivo					
Depósitos y Exigibilidades		_	1.209	16	431
Fondos Interbancarios Comprados		98.513	1.200	48.226	401
Compromisos de Transferencia		693.098		40.220	
Cuentas por Pagar		8	-	-	2.193
Cuerilas por Fagai		O	-	-	2.193
Patrimonio					
Ganancia o Pérdida no Realizada		205	90.640	26.611	2.527
Gariariola o Fordida Fio Fioalizada		200	00.010	20.011	2.021
Ingresos					
Intereses		-	-	-	28
Comisiones		-	251	_	49
Dividendos		-	12.978	_	-
Arrendamientos		_	65	_	_
Otros		_	6	98	3
01100			0	90	0
Gastos					
Intereses		3.964	11	388	_
Otros	\$	0.00-	48	-	23.828
01100	Ψ		40		20.020

30 de Junio de 2014	

		30	ue Julio de 2014		
	Banco	de Occidente	Fiduciaria de	Occidental Bank	Ventas y
Banco de Occidente		Panamá S.A.	Occidente S.A.	(Barbados) Ltd.	Servicios S.A
Activo					
Disponible	\$	75.275	=	=	-
Inversiones		53.011	88.402	39.927	5.432
Cartera de Crédito		-	-	-	14
Cuentas por Cobrar		-	-	-	1.738
Valorizaciones		11.426	73.391	22.269	2.718
Pasivo					
Depósitos y Exigibilidades		-	202	21	1.746
Fondos Interbancarios Comprados		241.086	-	52.507	-
Compromisos de Transferencia		482.129	-	-	-
Cuentas por Pagar		6	-	-	1.070
Patrimonio					
Ganancia o Pérdida no Realizada		11.426	73.391	22.269	2.718
Ingresos					
Intereses		-	-	-	17
Comisiones		-	89	-	50
Dividendos		=	13.167	2.087	714
Arrendamientos		-	66	-	-
Otros		-	6	94	2
Gastos					
Intereses		3.574	27	430	-
Fondos Interbancarios		180	-	-	-
Otros	\$	-	-	-	17.402

# 2. Fiduciaria de Occidente S.A.

Las siguientes son las transacciones y saldos de Fiduciaria de Occidente S.A. con sus vinculados económicos.

31 de Diciembre de 20
-----------------------

	Acc	Grupo Aval ciones alores S.A.	Banco de Occidente S.A.	Proyectos de Infraes- trucctura S.A PISA	Occidental Bank Barbados LTD	Ventas y Servicios S.A.	Porvenir S.A	Alpopular S.A.	Corfico S.A
Fiduciaria de Occider	nte S.A.								
<b>Activo</b> Disponible Cuentas por Cobrar	\$	- 1	1.209	- 1	- -	- -	1.933	- -	-
Pasivo Cuentas por Pagar		-	1.818	-	11	58	-	-	85
Ingresos Intereses Comisiones Bienes Propios		- 7 -	11 - 48	- 7 -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
Gastos Honorarios Arrendamientos Otros	\$	- - -	6 65 251	- - -	- - -	21 144 -	- - -	- 2 -	- - -

# 30 de Junio de 2014

			30 u	e Julio de 2014			
		Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	Banco de occidente S.A.	Proyectos de Infraes- trucctura S.A PISA	Ventas y Servicios S.A.	Porvenir S.A.	Alpopular S.A.
Fiduciaria de Occide	nte S.A.						
Activo							
Disponible	\$	-	202	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar		1	-	9	555	1.933	-
Pasivo							
Cuentas por pagar		-	-	-	14	-	-
Ingresos							
Intereses		-	27	-	-	-	-
Comisiones		7	-	7	-	-	-
Gastos							
Honorarios		-	6	-	10	-	-
Arrendamientos		-	58	-	130	-	2
Otros	\$	-	97	-	4	-	-

Las operaciones con parte relacionadas son realizadas a tasas y precios del mercado.

# 3. Occidental Bank (Barbados) Ltd.

Occidental Bank (Barbados) Ltd. tenía las siguientes transacciones y saldos con la Matriz y con partes relacionadas.

	31 de	e Diciembre de 20	14		
Occidental Bank Barbados	Banco de Occidente S.A.	Corporación Financiera Colombiana S.A. Corficol	Banco de Occidente - Panamá S.A.	Banco Corficolombiana Panamá S.A.	Fiduoccidente S.A.
Activo					
Disponible	\$ 16	=	-	_	-
Fondos Interbancarios Vendidos	48.226	=	=	=	=
Cuentas por Cobrar	-	=	-	<del>-</del>	11
Otros Activos	-	-	7	-	-
Pasivo					
Depósitos y Exigibilidades	-	11.962	-	15.087	-
Cuentas por Pagar	-	=	-	86	-
Ingresos					
Intereses	388	=	-	-	-
Gastos					
Intereses	-	142	-	115	-
Honorarios	\$ 98	-	31	-	-

	30 de Ju	unio de 2014		
		Corporación		
		Financiera	Banco de	Banco
	Banco de	Colombiana	Occidente	Corficolombiana
Occidental Bank Barbados	Occidente S.A.	S.A. Corficol	Panamá S.A.	Panamá S.A.
Activo				
Disponible	\$ 21	-	-	-
Fondos Interbancarios Vendidos	52.507	-	-	-
Otros Activos	-	-	5	-
Pasivo				
Depósitos y Exigibilidades	=	9.406	=	12.422
Cuentas por Pagar	=	-	=	175
Ingresos				
Intereses	430	-	=	-
Comisiones	-	-	=	6
Gastos				
Intereses	-	136	-	121
Honorarios	\$ 94	-	29	_

# 4. Banco de Occidente Panamá S.A.

Banco de Occidente Panamá tenía las siguientes transacciones con la Matriz y partes relacionadas.

		31 de Diciem	bre de 2014			
Banco de Occidente	Grupo Aval	Banco de	Occidental Bank (Barbados)	Banco Popular	Corporación Financiera Colombiana	Banco Corficolombiana
Panamá S.A.	Limited	Occidente S.A.	LTD.	S.A.	S.A. Corficol	Panamá S.A.
Activo						
Fondos Interbancarios Vendidos	\$ =	791.611	=	-	=	=
Cuentas por Cobrar	-	8	-	-	-	-
Pasivo						
Depósitos y Exigibilidades	350.320	17.311	-	332	11.962	11.962
Cuentas por Pagar	1.860	-	7	-	-	115
Ingresos						
Intereses	-	3.964	-	-	-	-
Otros	-	-	31	-	-	-
Gastos						
Intereses	\$ 2.849	-	-	-	144	111

	00 (	de Junio de 20	Occidental		Corporación	
Banco de Occidente Panamá S.A.	Grupo Aval International Limited	Banco de Occidente S.A.	Bank (Barbados) LTD.	Banco Popular S.A.	Financiera Colombiana S.A. Corficol	Banco Corficolombiana Panamá S.A.
Activo						
Fondos Interbancarios Vendidos	\$ -	723.214	-	-	-	=
Cuentas por Cobrar	-	6	-	-	-	-
Pasivo						
Depósitos y Exigibilidades	211.440	75.275	_	1	9.406	5.644
Cuentas por Pagar	1.065	-	5	-	-	99
Ingresos						
Intereses	_	3.898	_	_	_	_
Otros	-	-	29	-	-	-
Gastos						
Intereses	\$ 2.312	-	_	-	142	117

#### 5. Ventas y Servicios S.A.

Ventas y Servicios S.A. tiene las siguientes transacciones y Saldos con la matriz y con partes relacionadas.

				31 (	de Dic	iembre	de 20°	14								
	Banco	Banco	Banco de Occidente	Banco	Corficol	Leasing Corficol	Fidu Corficol O	Fidu ccidente	Fidu Bogotá	Alpopular	ATH	Gestión y Contacto	Hoteles Estelar	Peajes Electr	Provenir S.A	Grupo AVAI . Acciones
Ventas y Servicios S.A.	Bogotá	Popular	S.A.	AV Villas	S.A.	S.A.	S.A.	S.A.	S.A.	S.A.	S.A.	S.A.	S.A.	S.A.S.		y Valores
Activo																
Disponible	\$ 3	1	431	217	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	_
Cuentas por Cobrar	294	-	2.193	-	-	1	-	58	-	-	-	146	195	-	502	-
Pasivo																
Compromisos de Tranferencia	670	3.542	2	2.833	-	718	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar	-	_	17	_	-	-	-	-	-	-	-	4.162	30	-	-	_
Pasivos Estimados y Provisiones	2	-	-	4	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos																
Ventas de Bienes Realizables	2.341	3.798	23.828	260	48	11	17	166	205	-	-	2.380	-	60	8.060	3
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	484	-	-	-
Gastos																
Intereses	-	149	28	128	-	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	_
Comisiones	-	-	49	_	-	-	-	_	-	-	-	-	-	_	-	-
Honorarios	_	_	3	_	_	_	_	_	_	_	33	_	_	_	_	_
Arrendamientos	-	-	-	-	-	81	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	19	-	-	56	-	496	-

				30 de	Junio de	e 2014								
Ventas y Servicios S.A.	Banco	Banco Popular	Banco de Occidente S.A.	Banco AV Villas	Corficol S.A.	Leasing Corficol S.A.	Fidu Corficol S.A.	Fidu Occidente S.A.	Fidu BogotáAl S.A.	lpopular S.A.	ATH S.A.	Gestión y Contacto S.A.	Hoteles Estelar S.A.	Peajes Electr. S.A.S.
ventas y Servicios S.A.	Bogotá	Popular	3.A.	AV VIIIAS	3.A.	3.A.	3.A.	3.A.	3.A.	5.A.	3.A.	3.A.	3.A.	3.A.3.
Activo														
Disponible	\$ -	1	1.746	251	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	476	-	1.070	-	-	1	4	14	157	-	-	294	225	-
Pasivo														
Créditos de Bancos y Otras	2.643	3.286	1.024	3.417	-	649	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar	-	-	728	-	316	-	-	555	-	8	18	1.851	26	-
Pasivos Estimados y Provisiones	14	-	-	4	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos														
Ventas de Bienes Realizables	2.229	1.585	17.402	218	45	7	16	143	342	-	-	2.688	-	47
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	504	-
Gastos														
Intereses	-	141	17	11	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones	-	-	50	11	-	-	_	-	-	-	-	-	-	-
Honorarios	-	-	2	-	-	-	_	-	-	-	32	-	-	-
Arrendamientos	-	-	_	-	-	64	_	-	-	-	-	-	-	-
Otros	\$ -	-	_	-	-	-	_	-	-	22	-	-	49	-

# 33. Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2014, fecha de cierre del ejercicio contable y el 26 de enero de 2015, fecha en la cual se emite la opinión del revisor fiscal, no se han presentado situaciones o eventos que afecten la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 adicionales a la ya indicada en la nota 9 a los estados financieros consolidados.